Viérnes 12 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 220.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las	8 de la mañana	llega á	Moreno á las	9—45
2º »	» 11 »	»	Moreno »	12—45
3º »	» 1 » tarde	»	»	2—45
4º »	» 4 »	»	Moron »	5—45

Regresos al Parque.

1er tre	de Moreno á las 7—20,	llega al P. á las	9—10
2º »	» » 10—20	» »	12 10
3º »	» » 1—20	» »	3—10
4º »	» » 5—20	» »	7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	7 de la mañana	llega á	Moreno á las	8—40
2º »	» 8 »	»	Moron »	9—
3º »	» 10 »	»	Moreno »	11—40
4º »	» 12 »	»	»	1—40
5º »	» 2 » tarde	»	»	3—40
6º »	» 4 »	»	»	5—40

Regresos al Parque.

1er tren	de Moreno á las 7—20	llega al Parque á las	9— 5
2º »	» 9—20	» »	11— 5
3º »	Moron » 12—	» »	1— 5
4º »	Moreno » 1—20	» »	3— 5
5º »	» 3—20	» »	5— 5
6º »	» 5—20	» »	7—15

Mayo 11 de 1863 LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Esmeralda*.	Los Jueves á las 10.
» Miércoles	Vapor *Salto*.	» Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles.	Vapor *Pavon*.	Juéves á las 12.
» Sábados		Doming.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Sábados	vapor *Salto*	» Miércoles
» Mártes.	vapor *Libertad*.	» Sábados.
» Juéves	Vapor *Menay*.	» Lúnes.
» Domingos		» Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes.	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. á las 12.
» Miércoles		» Sábados.
» Lúnes.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. á las 9.
» Miércoles.		» Viérnes.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.

Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Colaelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 de la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde

Regreso—**De Rivadavia**—1er tren 9 de la mañana. 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º

Regreso—**De Rivadavia**—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes 12 de Junio de 1863.

Denegacion de sepultura.

Ayer hemos publicado la resolucion del Gobierno que viene á poner punto final á una ruidosa cuestion sobre denegacion de sepultura, fijando las reglas de proceder para lo sucesivo.

Debemos esperar que las cosas terminarán aquí, y que el Sr. Obispo, inclinado á aceptar las modificaciones benignas que una práctica ilustrada y humana ha hecho al código penal contra los muertos, que algunos quieren conservar en todo su rigor, no hará de la resolucion del Gobierno asunto formal de guerra religiosa

Escusaremos entrar en consideraciones detenidas sobre la resolucion del gobierno, habiéndonos ocupado del asunto anteriormente con cierta estension.

Asi, dejando á un lado el derecho canónico que, de ninguna manera se opone al proceder del Gobierno, haremos un solo argumento, al alcance de todos, porque se presenta naturalmente al buen sentido.

La iglesia ha recibido una mision puramente espiritual.

Ella se dirige á la conciencia; no obliga sino por medio de la persuacion y su fin no es el de guardar el órden en las sociedades, sino el de encaminarlas á sus destinos futuros cuando desaparezcan de la tierra.

La potestad de la iglesia solo es espiritual, por su escencia misma y por el precepto de su fundador que le asignó su reino fuera del mundo.

Las cosas temporales no pueden, pues, caer bajo la potestad de la iglesia: ellas corresponden al poder civil.

Ahora bien, ni el cadáver, ni la tierra en q' vá á ser sepultado son cosas espirituales: luego la iglesia no tiene facultad para tirar fuera del sepulcro los huesos que una mano piadosa puso dentro de él.

Lo que hay de espiritual en la sepultura eclesiástica, son las preces y demas ceremonias que se acompañan; pero estas se dirijen solo al espíritu que ha abandonado la tierra y no á los triste despojos que vuelven á su seno.

De aquí se deduce claramente la órbita de accion de cada potestad: el entierro material cae entonces bajo la accion del poder civil, y el entierro eclesiastico, esto es, las preces y ceremonias, quedan esclusivamente al arbitrio, de la Iglesia, salvando los recursos establecidos para los casos en que sus ministros se apartasen del cumplimiento de las leyes.

¿Pero cual es el poder civil que debe resolver sobre la cuestion?

El Fiscal General, en el caso del Sr. Agüero, es de opinson que el Gobierno debe declararse incompetente, y considera el mencionado caso como una especie de pleito entre el Obispo y los deudos del Sr. Agüero, que debe resolverse por la Corte Suprema, mediante el recurso de fuerza.

No somos de la opinion del señor Fiscal, inclinándonos á la resolucion del Gobierno, por varias razones.

Nos parece que el señor Fiscal se equivoca porque solo ha mirado una faz de la cuestion, desde que, al lado de los derechos que un particular pueda creer vulnerados por los procedimientos de la autoridad eclesiástica, están las cuestiones de órden público de que no puede desentenderse el Gobierno.

El cementerio es un lugar público, que depende de la autoridad administrativa y está reglamentado y administrado por ella. El suelo en que está edificado es un bien comunal y la Municipalidad lo vende y lo arrienda á los particulares.

Ademas, el enterramiento de los cadáveres es una cuestion de policia y de salud pública de grande importancia, y la autoridad civil no puede olvidar el deber de que esa cuestion se resuelva de manera que no perjudique á la higiene de la poblacion.

No entraremos en otras consideraciones que hemos desenvuelto cuando este asunto se inició en la prensa.

Diremos únicamente, para satisfacer á las personas escrupulosas, que en España, donde el sentimiento religioso ha ido muchas veces hasta la intolerancia y donde no se permite aun la libertad de cultos, el Gobierno ha procedido, en un caso igual, como acaba de hacerlo el nuestro, teniendo presente la vista del distinguido jurisconsulto señor Laserna, que hemos mencionado en otra ocasion.

Estado Oriental.

Por el «Libertad» tenemos noticias de Montevideo hasta el miércoles. Hé aquí lo que dice una carta que tenemos á la vista:

Junio 10.

Acaba de llegar la diligencia de Minas; al salir ayer por la madrugada, entró allí Flores sin ninguna resistencia, y se agrega que tanto en Minas como en la Florida, ha recojido bastante armamento.

Aunque, dicen los de la diligencia que era el General Flores el que entró en Minas, creemos mas bien que haya sido alguna de sus divisiones, porque personas venidas de Canelon grande, 10 leguas de aquí, dicen que el lúnes habia por allí bastantes partidas de colorados.

Hoy sale el batallon No. 2 de guardia nacional para situarse en el paso del Molino. Lucas Moreno tiene su cuartel general en el Cordon, cerca de la quinta de Narizano.

Ayer se hablaba que el Presidente Berro queria renunciar, y que los ministros estrangeros se aprontaban á pasar al campo de Flores para tener una entrevista; pero parece que esto no ha pasado de rumores.

El circulo quinterista quiere empujar á Berro para que adopte medidas estremas, y me dicen que ya tienen una larga lista de personas que deben ser encarceladas.»

En corroboracion de esto último veamos lo que dice el »País:»

«Son complices de la invasion vandalica del gaucho Flores y como tales sugetos á las penas que las legislaciones de todos los paises civilizados aplican á los filibusteros, los que propalan noticias favorables al invasor y contrarias á la causa de la civilizacion que defiende el Gobierno, por que esas noticias tienen por objeto crear la desconfianza ó introducir el desaliento para facilitar el triunfo de aquel.

«Decimos esto, por que nos consta que algunos estrangeros ingratos (muy pocos por cierto) introducen el desorden en los Club de esta Ciudad, propalando noticias falsas y provocando disputas con los que se mantienen fieles á la causa de los principios.»

«Esos estrangerós son al mismo tiempo brutos y malos y no se diferencian del indio de la pampa sino en que hablan diverso idioma y visten de distinto modo; porque ningun hombre que tenga educacion puede simpatizar con una invasion injustificable que solo trae al pais la ruina de sus instituciones liberales y la de la propiedad estrangera y nacional, haciéndolo retroceder de la ventajosa posicion en que lo habian colocado entre los pueblos civilizados, los esfuerzos que ha hecho en cuatro años de paz y que en mucha parte son debidos al gobierno del Sr. Berro.

Lastima es que esos estrangeros á que aludimos tengan hijos nacidos en el pais, porque ¿qué educacion podrán darles? ¿Qué sentimientos nobles implantaran en sus tiernos corazones, si ellos no conocen lo que eso és?»

«Creemos de nuestro deber recordarles que estamos en *estado de sitio*, que todo acto de esa naturaleza es indigno, y que si continuan observando la misma conducta habran de recibir su merecido,»

El Gobierno habia espedido el siguiente decreto.

Ministerio de Guerra.

DECRETO·

Montevideo, Junio 8 de 1863.

Estando nombrado el gefe del ejército de la capital:

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Cesa durante las presentes circunstancias la Inspeccion General de Armas.

2.º Nómbrase al general D. Andres A. Gomez Gefe de Estado Mayor del ejército de la capital.

3.º Comuniquese y publíquese.

BERRO.
CIPRIANO MIRÓ.

Las únicas noticias de la campaña que encontramos en los diarios, son estas que dá el «Pais.»

NOTICIAS DEL EJÉRCITO—Por un oficial llegado ayer tarde á esta capital, procecedente del Departamento de la Florida, se sabe que el comandante Valdes con su division habia entrado al pueblo; y que la vanguardia del general Medina se encontraba en aquellas inmediaciones.»

«Tambien se nos asegura que los anarquistas se encontraban anteayer en la calera, estancia del Sr. Garcia de Zuñiga.»

«Hasta el momento en que escribimos estas lineas, no sabemos que el Gobierno haya recibido otras comunicaciones.»

Cualquiera que conozca la topografia del Estado Oriental, verá lo incierto y lo mal urdido de estas noticias. La Florida dista de Montevideo 18 leguas, y la estancia del Sr. Garcia Zúñiga 13 leguas en la misma direccion: ¿como es entonces que las fuerzas del general Flores se hallaban aquí, mas cerca de la ciudad que las del Gobierno?

Lo que hay de cierto es, que ya no saben aquellos escritores que decir en vista de los triunfos y progresos del General Flores en la campaña, y de la nulidad y cobardia de sus gefes. No será estraño que el dia que los colorados entren á la ciudad, digan que vienen huyendo, como ya lo anuncia Botana en su celebérrima proclama á los celadores y empleados del resguardo

Se cumple la ley.

(*Artículo comunicado.*)

El Lunes de la presente semana el Directorio del Banco y casa de moneda, quemó la suma de cuatro millones de pesos pertenecientes á las emisiones de papel que Buenos Aires hizo, cuando los enemigos de las libertades argentinas intentaron apoderarse del santuario en que se conservaron con veneracion, para que mas tarde las encontrase la República, inmaculadas, y capaces de volverle el lustre y dignidad que la torpe mano del caudillaje les quitara.

Averiguando la razon de la quema de esta suma, cuya cifra excedia á la que prefija la ley, se nos dijo que el Sr Ministro de Hacienda había adelantado la perteneciente á la amortizacion de Junio.

Significando este proceder un hecho notable en favor del crédito del papel moneda, hemos estrañado que se haya dejado ignorar al público su existencia, sus tendencias, y la revelacion del pensamiento del Sr. Ministro de Hacienda Nacional.

¿Quien podrá dudar de la buena inteligencia y armonia que reina entre los poderes encargados de pagar á Buenos Aires una parte de los sacrificios que hizo en favor de la comunidad argentina, desde que vemos, que se le adelantan, cuando hay posibilidad, las sumas que deben ir amortizando sus emisiones de papel?

Cuando de entre los negros nubarrones que se agrupan bajo la forma de mil proyectos, preñados todos de males para el crédito del papel moneda, aparece inopinadamente un rayo de esperanza, debe victorearse su aparicion y hacerse pública por los bienes que pueda producir.

Para conseguir este propósito, nosotros obscuros ciudadanos, no vacilamos en dar publicidad á los hechos que acabamos de saber por persona incapaz de engañarnos.

La frialdad de relaciones que al parecer existia entre el gefe de la reparticion de la Hacienda Nacional y el establecimiento de la calle de San Martin, ha desaparecido; compruébalo el hecho que revelamos, y se ractifica tambien por la ausencia completa de los salones del Sr. Ministro de los agentes de Bancos particulares que antes los frecuentaban.

Unificar el poder es centuplicar su poderio;—el desacuerdo de fuerzas é inteligencias que marchan á un mismo fin, produce males recíprocos, constantes y tan graves, como ningun agente estraño pudiera producir;—la desconfianza encuentra terreno preparado á sus labores, la calumnia agrega su veneno, y los esplotadores aprovechan el malestar y descontento para consumar sus ilícitas operaciones.

Mucho deben haber pesado en la balanza del descrédito de nuestro papel las relaciones, (concluidas hoy por fortuna), cultivadas por el Gobierno de la Nacion con banqueros particulares.

La provincia que aislada, y contra todos, puso sus recursos, su crédito, y su sangre en defensa de las libertades argentinas, no debió permitir jamás que la Nacion golpeara las puertas de aquellos que quizá un dia no fueron sus amigos.

Sirva de dechado, á nuestros hombres públicos, las manos estrechamente ligadas del escudo de nuestras armas;—no nos neguemos crédito y proteccion aconsejados por mezquinas ideas, ni caigamos en la niñeria de creer que siendo el corazon de la República, podemos negarle ni un átomo de la fuerza de nuestros latidos, asi como ella nada puede hacer en nunstro daño sin sufrir la desorganizacion y consecuencias fatales que vendrian en pos.

Decidido el Banco de la Provincia á ayudar al Ministerio de Hacienda Nacional por medio del crédito en cuenta corriente, no dudamos que muy pronto una série no interrumpida de medidas económicas favorables al crédito del papel moneda, vendrá á manifestar al pueblo, no solo la buena voluntad del Ministro en mejorar y fortificar á nuestro Banco, sino tambien *su ciencia* y *destreza* en hallar los medios de fecundar la fuente que hoy le proporciona recursos, fuente *purísima* é *inagotable*, si no vienen á enturbiar sus aguas las tempestades que pueden levantarse con la aparicion de esas notas de Bancos libres que van á tener por base y garantia el usufructo de negocios inicuos; de Bancos libres que aparecerán como alegres, pintadas é inocentes mariposas, despues de haber sido esclavas en el estado de *larvas*, esclavas en el estado de *ninfas*, enjendradas é incubadas por un déspota, y á favor de cuya metamorfosis vivirán á la sombra del árbol de la libertad, juguetearán entre sus flores, se cubrirán de su polen y libarán su nectar delicioso.

Al papel moneda de Buenos Aires le quedará su lote de sacrificios y lucha si el Sr. Ministro lo abandona, pero si emplea su poderosa influencia en levantarlo á la altura que sus merecimientos lo hacen acreedor, muy pronto tomará su puesto, que debe ser, la primera linea en los dias de gloria y organizacion, puesto, que sostuvo inconmovible en los de prueba y amargura porque nos hicieron pasar los enemigos del renombre argentino.

Entre-Rios.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Uruguay, 6 de Junio.

Continuo con esta fecha mi correspondencia del 1.º y 2, que, como tengo costumbre, no cerré ni despaché entonces hasta no saber que estuviese en el puerto el vapor que debia conducirla, el cual no volvió porsupuesto. Esto prueba la justicia de mi prevision de que los *piratas orientales* irian quizas hasta retenerlo como *buena presa*.

Aun se ignora aquí las medidas que sobre tal atentado haya tomado el gobierno; pero lo que puedo notificar á vds. es que aquí casi toda la *corte celestial* olvida su dignidad de argentinos abofeteada, para no ocuparse mas que de vituperar lo que ellos llaman «la causa de la causa:» es decir, la *simpatia* que atribuyen al gobierno argentino por la revolucion oriental, que para ellos es lá única accion culpable, el único delito, el único crímen en estas materias. No parece sino que en su concepto una falta personal como esa que atribuyen muy especialmente al general Mitre, pudiese escusar un atentado internacional como el que ahora tratan de atenuar, ya que justificarle no es posible.

Y no obstante, ¡se trata evidentemente del pabellon y del honor nacional torpe y gratuitamente pisoteado y ultrajado!.... ¿Donde guardarán estos *patriotas* su decantado buen sentido y esa terrible susceptibilidad de nacionalistas de que tanto alarde hacen todos los dias?

Véase, en primer lugar el periódico oficial «El Uruguay» cuyos écos celosísimos estan resonando todavia en cuestiones del mismo género, pero con ocasion de hechos infinitamente menos conspicuos; ese periódico tan pronto á dar razon, por futilezas, á un gobierno estraño contra el nuestro ¿como ha tratado hoy el asunto de este ultraje escandaloso que nos toca directamente?

El se limita á referir el hecho por la boca de un pasagero del vapor; y lo efectua con la pureza del que toma con los dedos una cosa sucia á fin de no mancharse las manos. De su incrustado relato se trasluce casi mas respeto para los agresores, que para los agredidos; y su indiferencia, ó mas bien, su parcialidad, llega á tal punto que parece, por ejemplo, que se tratase de la simple captura de un buque ruso hecho por algunos de los simpáticos revolucionarios polacos.

Y no es que «El Uruguay» no sea realmente el órgano autorizado del gobierno de una de las mas nobles provincias de esa nacion argentina á la cual se atropella, no es que la cautela oficial tampoco mantenga al escritor en los limites estraños y estrechos en que se encierra. No; estamos seguros que nuestro pueblo seria en este caso uno de los primeros en enderezarse como siempre, unánime y potente para vengar cualquier insulto estrengero; sabemos ademas que «El Uruguay» como simple órgano de provincia, en nada podia comprometer con sus apreciaciones francas del hecho en cuestion, las relaciones internacionales con el Estado Oriental ni las miras de nuestro Gobierno Supremo. No es pues ninguna de estas causas la que engendra su frialdad y persistencia; es simplemente, es....¡Oh, cuanto puede el espiritu ciego de partido de los hombres que por acá nos gobiernan!

Hasta en el circulo del conocido Mur [que desde que marcha aquí por *esas vias* tambien tiene su circulillo de hotel], encontrareis de pié ése mismo espiritu. Lo único que tiene de feo el hecho pirático del «Villa del Salto» es que prueba que Berro está exasperado porque Mitre proteje á Flores; y como esto es cierto, positivo, notorio, el único culpable que hay en todo es Mitre. Con esto el vandalage está escusado, por lo menos, y la república argentina *debe* sufrir de la oriental todos los ultrages conocidos.

Asi se espresan comunmente aquí todos los de los circulos *del circulo*; y esta es tambien en general la lójica terrible que de ordinario nos gobierna. ¡*Miserere novis*!....

En lo demas, poco tengo que contar. Los hombres del gobierno, continuan aun divirtiéndose en Gualeguaychú; y nosotros ya enteramos 15 dias de bostezos sin saber que hacernos. Apenas nos queda aquí un ministro, que diariamente se ocupa el pobre de aplanar las calles, preguntando á todos que ha sido del gobierno. Nadie le contesta sino que á la salida de Gualeguaychú hay una guardia puesta por el general para que no deje venirse á ningun desertor de la comitiva. Esto es todo.

¡Qué les parece esto á vds. que tienen por ahí un proyecto de ley en el Congreso para acusar al Presidente por haber ido con mayor rapidez al Rosario á inaugurar los trabajos de una grande obra! Son vds. unos quisquillosos........

Pues aquí no solo sobrellevamos lo que hoy pasa, con evanjélica paciencia, sino que hace tres años que dejamos que se nos gobierne desde san San José contra el testo de la Constitucion, sin decir, *ni chuz ni muz*.

Aprendan nuestras virtudes.

El Dr. Chassaing.

Con verdadero pesar hemos visto ayer, que ha dejado la redaccion del *Nacional* este apreciable como valiente escritor.

Su separacion deja un vacio en la prensa; el vacio que dejan en todas partes los hombres de corazon que se separan de la cosa pública.

Nos duele en verdad que las decepciones hayan amargado sus dias de periodista; pero abrigamos, como él lo dice, la alhagadora esperanza de que ellas no estinguirán en su alma el amor santo de la patria.

El hielo del desencanto puede enfriar, pero no endurecer los corazones nobles. Como los árboles que se marchitan en el invierno, esperan el calor de otros dias para renacer vigorosos y fecundos en frutos.

Esta ley de la naturaleza se ha de cumplir para el Dr. Chassaing,—de quien nos despedimos con pesar, apretándole la mano de amigos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Depredaciones de la montonera.

Aunque de fecha algo atrasada, transcribimos una comunicacion del Coronel Sandes al gobierno de San Juan, dando cuenta de los movimientos de la division á sus ordenes; por ella se tendrá conocimiento de los robos y saqueos de las montoneras del Chacho, y de la regeneracion de nuestra especie, que traian estos salteadores á los pueblos de la República.

Hé aquí la nota del Coronel Sandes:

Exmo. Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Rio Seco, Mayo 9 de 1863.

Muy señor mio y amigo:

Ayer llegué á este punto despues de haber estado, como adverti á V. E. en una de mis anteriores, dos dias en la Cañada con el objeto de hacer pagar al Regimiento y recojer el poco vestuario y armamento que allí existia.

Mis marchas hasta este punto han sido algo lentas por el poderoso motivo de conservar la caballada que tan en breve nos va á hacer notable falta. No puede vd. figurarse el desagrado que he venido esperimentando en todo mi tránsito al encontrar desde el Balseadero hasta aquí, las casas enteramente desiertas ó habitadas solamente por mujeres, andando lo demas del gauchaje ó bien reunidos á las montoneras ó escondidos en los montes.

El Rio Seco ha sido completamente saqueado por Ontiveros y demas.

Hoy mismo me he dirijido al Comandante de las fuerzas que el Gobierno de Córdoba tiene en los Sauces, ordenándole destaque inmediatamente cien soldados de infanteria y veinte y cinco de caballeria con direccion al «Valde de los Arces», en donde ya me encontrará á mi, y que se ponga con la demas fuerza á disposicion del comandante D. José Iseas; para esto me he valido de las instrucciones que V. E. daba en la nota de que yo era portador, para el gobierno de Córdoba. Igualmente escribo al coronel Iseas, que segun noticias q' tengo se halla acampado en Renca, para que avance hasta la Capilla de los Funes ó á cualquiera de los puntos adyacentes, para estar mas á la mira de cualquier tentativa que quieran hacer los montoneros, ya sea sobre esta Provincia ó la de Córdoba; al elejir la Capilla de los Funes para campamento de Iseas, ha sido en la persuacion de que es el mas aparente, como punto estratéjico y para conservar los caballos.

Por noticias que he tenido aquí de algunos paisanos de estas cercanias, sé que una de las poblaciones del Rio de los Sauces ha estado sitiada durante cuatro ó cinco dias, y han sido rechazados por las fuerzas de Córdoba á que antes me referí, y segun voces ha salido malamente herido el célebre Potrillo; pero como digo a V. E. anteriormente, nada se de oficio sobre esto, por lo que V. E. la recibirá como una de tantas noticias.

Mañana emprendo mi marcha para la Rioja desde donde le escribiré en la primera oportunidad; marcho sin saber donde se halla Peñaloza, pero creo obtener noticias ciertas dentro de dos ó tres dias: lo considero á él, lo mismo que á los gefes y bandoleros que manda, completamente desmoralizados, pues segun dicen, algunos gauchos que han andado con ellos y que se han presentado, la fuerza se les estaba desbandando: por esto verá V. E. que no hay momento que perder y que es tiempo ya de darles el golpe de gracia.

Nada mas ocurre de notable por ahora y me repito de V. E. afecticimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

A. Sandes.

Al Comercio.

Creemos que es de interes para el comercio el siguiente anuncio que se nos remite del Rosario.

Señores RR. de la «Nacion Argentina.»

Rosario, Junio 9 1863.

Muy S. S. mios: siendo de interes públi-

FOLLETIN.

UN EPISODIO DE LA INFANCIA DE RAFAEL.

1484.

En la ciudad de Urbino, residencia de los espléndidos duques de este nombre, habia una calle llamada *de las Flores*, que conducia al campo por la parte del Norte.

En el estremo de dicha calle estaba situada una casita de modesta apariencia, pero que revelaba desde luego mucho aseo y buena distribucion.

Penetrando en su interior se confirmaba esta idea al ver la limpieza que reinaba en las habitaciones y en los muebles.

Cuatro personas la habitaban, un matrimonio todavia jóven, una muchacha como de 15 años y un niño de 20 meses.

A espaldas de la casa habia una especie de galeria de la misma estension que la fachada; esta galeria tenia grandes ventanas que daban á un bonito jardin.

Las paredes estaban adornadas de cuadros, y en sus cuatro ángulos habia pedestales redondos de estilo griego sobre los que se veian jarrones, bustos y otras piezas de mármol y estuco.

Cerca de una ventana estaba un trípode de madera, y sobre la meseta una figura desnuda á medio modelar. Junto á otra ventana con luz al Norte, habia un caballete descansando sobre el fondo de la pared que estaba cubierta de un paño de color oscuro.

Habia ademas sobre las mesas y taburetes, esparcidos sin órden, libros, instrumentos de matemáticas, armas y otros objetos que demostraban ser aquella galeria el taller de un pintor.

Era el mes de mayo y la hora las cinco de la tarde. El pintor acababa de sentarse en el banquillo delante de su caballete, sentado en un cojin de damasco rosa, hacia un labor de mano, teniendo junto á si una cuna donde dormia apaciblemente el mas hermoso niño que vieron los mortales,

La muchacha que parecia pertenecer á la familia por el buen estado de su traje y algunos rasgos de semejanza, entraba y salia en la estancia, reia, cantaba, besaba muy suavemente al niño, regaba las flores del jardin y se perdia en el interior de la casa, oyendosela repetir á distintas una especie de *ritornello* que parecia mas bien improvisado por la cantora que compuesto por algun músico.

—Maggia, dijo el pintor á su jóven esposa, deberemos esperar á que el niño despierte?

—Como tú quieras.

—El mayordomo de su Ecellenza está impaciente por recibir su madonna. Ya son tres las obras que hay en palacio pintadas por mi mano, pero no han salido de los cuartos de los sirvientes del duque ¡Oh? Si yo lograse colgar siquiera un cuadro en la cámara de S E! Pero no soy mas que un pobre pintor; Maggia, añadió tristemente; no se pintar mas que vírgenes y ángeles: y eso porque tú y nuestro querido *bambino* me inspirais. Si yo supiera hacer siquiera la mitad de lo que nuestro compadre el Perugino ó ese otro jóven florentino llamado Vinci, que tanto celebra la gente....

—Zanti, tus cuadros son mas hermosos que ningunos: las obras de los demas pintores me parecen ó duras ó frias; solo en las tuyas hallo calor, armonia, dulzura.

La sonrisa de la felicidad brilló en el semblante de Zanti; inclinó la cabeza hácia Maggia: sus labios se encontraron en el camino y se unieron en un intimo y dulcísimo beso.

Gracias, Maggia; tienes razon; mis cuadros deben ser muy buenos porque estan en ellos estampadas tus facciones. Y es una fortuna, porque el vulgo ignorante cree aplaudir mis pinturas cuando en realidad te aplauden á ti.

En éste momento el niño soñaba alguna cosa deliciosa, por que se sonrió como un ángel. Los padres sorprendieron aquella sonrisa, y Maggia rodeando el cuello de su esposo con un brazo desnudo y torneado puso su cara junto á la suya y le dijo á media voz:

—Miralo, Zanti.

—Si, si, contestó el conteniendo el aliento.

Rosina entró atropelladamente levantando la voz al repetir por sentésima vez su *ritornello*. El niño se estremecio en la cuna y la sonrisa se cámbió en un gestillo de susto.

—¡Rosina! ¿que has hecho? gritó Zanti á punto de incomodarse.

Rosina se encogio de hombros, y asi que supo la causa de aquella exclamacion cogió entre sus brazos al niño que ya estaba despierto, y empezó á chillarlo como una loca.

—Vamos, vamos dijo Zanti no hay valor para incomodarse con esta muchacha. Maggia, si te parece....

—Cuando quieras.

Rosina iba mostrando al niño con el dedo todos aquellos cuadros que no figuraban mas que ángeles y vírgenes, en los cuales estaban representadas las facciones de Maggia y de su hijo con un colorido fresco, brillante, aunque el dibujo no fuese enteramente correcto. Despues corria Rosina al jardin, cogia flores olorosas de vivos colores y suave tacto y las acercaba á la cara del niño, ó las ponia en sus manecitas, le mostraba el cielo y le llamaba la atencion hácia el canto de los pájaros.

Maggia estaba colocada en su puesto. Zanti se iba cansado de esperar, sentado al caballete, á que Rosina terminára sus locuras y gritó. «Aquí Rosina.»

Rosina obedeció, Maggia tomó al niño en sus brazos, Zanti arregló la posicion y comenzó su obra.

El feliz artista sabia tan de memoria las facciones de su esposa y de su hijo, que bien podia pintar las madonas sin la presencia de los modelos, pero estaba tan enamorado de Maggia y queria tanto á su hijo que se valia de este motivo para tenerlos continuamente á la vista.

La obra se comenzó y terminó felizmente y el mayordomo de S. E. la hizo el honor de colocarla en lugar preferente en el testero de su sala. Hizo mas aun la ponderó tanto al señor duque, que por un acto de condescendencia se dignó pasará verla.

—Es un *cattivo pittore* este Zanti, dijo desdeñosamente S. E. despues de haberla visto. Pero es fresca esa virjen por Dios santo; fresca como una rosa del Arno.

—Son las facciones de Maggia, señor la mujer de Zanti.

—¡Hola! ¿ese bribonzuelo tiene una mujer tan hermosa?

—Y ese *bambino* es su hijo.

—Bellisimo tambien.

—Pero son pobres y honrados, señor.

—Te entiendo, Gio Battista. Será necesario protejerlos. ¿Que podré hacer de ellos?....Indicame....

—Mandale hacer alguna obra, señor

—¡Imposible! El palacio de los duques de Urbino no se afeará con esos mamarrachos.

El mayordomo se enrojeció de vergüenza; las últimas palabras de su amo le parecian un insulto hecho á su inteligencia; porque él creia de un mérito superior las obras de Zanti.

—Indícame otro medio y consúltame; le dijo el duque al marcharse.

Ya sabemos cual era la ocupacion de Zanti. Asi pasaban los dias, los meses y los años. Cuando no trabajaba jugaba con su niño, cultivaba con Magia las flores del jardin ó tocaba la flauta, de la que sacaba unos sonidos tan dulces y melancólicos como gemidos de una tórtola, y con los que el pequeño Rafael se dormia deliciosamente.

Las personas ricas y los inteligentes no compraban los cuadros de Zanti; pero los pobres la multitud ignorante y sencilla que siempre mira los cuadros con los ojos de fé se los arrebatan de las manos. De este modo, aunque la miseria pasaba por las puertas de Zanti, nunca penetraba en ellas.

Rafael crecia entre tanto.

Ya no podia servir de modelo á sus padres para sus bellisimos ánjeles.

Tuvo entences que pintar arcánjeles, representarlos con grandes alas y con su magnífica cabellera tendida por la espalda. Este fué un nuevo jénero de goces y de recursos para el artista; porque el pueblo que antes compraba Vírjenes con su niño, ahora compraba á San Miguel, San Rafael, San Gabriel y el Anjel Custodio.

Maggio que ya no servia de modelo á su esposo comenzó á servir para el hijo; porque Rafael desde que empezó á manejar los pinceles se dedicó á copiar el bellisimo semblante de Maggia, que desde pequeño miraba en el modelo vivo y en todos los cuadros que vestian las paredes y que revistaba diariamente en los brazos de Rosina.

¿Qué estraño es que Rafael haya merecido con el tiempo el titulo de *Divino*, de *Querubin de la pintura* cuando desde que nació vivió rodeado de semblantes bellos y apacibles, de flores y aromas, del canto de las aves del amor y la relijion.

La naturaleza le habia formado tambien para un destino especial. Su talle era esbelto, su cabeza ideal, poética. El cabello blondo y sedoso; la frente serena, los ojos rasgados, grandes y algo adormidos, melancólicos y de una dulzura inefable, la nariz lijeramente curva, la boca infantil y con una leve espresion de sufrimiento, largo el cuello, caida la espalda como el contorno de una mujer; clástica la cintura; muelle la posicion de las piernas que eran delgadas así como su cuerpo, pero de una perfeccion artística intachable.

Casi siempre vestia de velludo y parecia un lindo paje de la época.

Su carácter guardaba una perfecta armonia con su figura. Era virtuoso, apacible y devoto como Maggia y Zanti. Le gustaba ser espléndido con los niños de edad, y adquiria sobre ellos un ascendiento tan espontáneo y natural que le valió el título de *el principe*.

Retrataba fácilmente á todo el mundo y daba graciosamente los retratos, agradeciendo mucho recibieran sus *bambocci* como él los llamaba.

Tal era Rafael de Urbino á la edad de doce años.

Una mañana se notó mucho movimiento en casa de Zanti, Rosina entraba y salia frecuentemente con su cesta de compra en el brazo y acompañada de un muchacho cargado tambien de comestibles.

Era que tenian un huésped que habia sido recibido con la cordialidad de un antiguo amigo.

Pedro Vennucci, llamado el Perugino por haber nacido en Perusa, era hijo de padres humildes de Castel della Pieve.

Sediento de gloria y de dinero, abandonando su patria y su familia, se presentó en Florencia en el obrador de Andres Varochio, sin mas recomendacion que su atrevimiento, ni mas equipage que el vestido que llevaba puesto y el báculo que le habia de servir de apoyo en el camino. Varochio prendado de su desembarazo le tomó por discípulo, y dejó á su favor algunas horas para que pintase por su cuenta y reuniera algun capital.

Hizo lo demas el tiempo. Florencia se honró con sus obras, y Sixto IV le llamó á Roma donde trabajó con honra del arte y provecho del artista. El amor de la patria le llamó nuevamente á Florencia, donde abrió una escuela de dibujo y pintura bajo la proteccion de Lorenzo el Magnifico.

El ilustre huesped de Zanti era, como ya se indicó, su compadre y padrino de Rafael. Nada le habia escrito de su viaje porque queria sorprenderle; llegó al amanecer con su séquito de criados que podria honrar á un principe.

Vannucci abrazó cordialmente á los felices esposos y á su ahijado, sorprendiendose de su singular belleza, vió y celebró los primeros ensayos de su pincel, y poniendo ambas manos sobre los hombros de Rafael le dijo estas palabras que fueron una verdadera profecia.

—Anda, querido *bambino*, que tu levantarás el arte hasta los cielos y serás el principe de los artistas.

Rafael, que era naturalmente pálido, se enrojeció como una doncella al escuchar esta alabanza en los labios de un hombre como Perugino y un rayo del genio que comenzaba á desenvolver su gérmen en aquella jóven cabeza, brilló en sus ojos como un relámpago.

Zanti obsequió á su huésped con una comida suntuosa atendida su pobre fórtuna, pero mezquina comparada con las que acostumbran tener en aquella época los grandes artistas, comida tan espléndida y extrañas que hoy no las daria ningun soberano de Europa.

Vannucci y el mayordomo del duque que habia sido convidado, ocupaban el testero de la mesa, teniendo á su lado á Zanti y Maggia, el resto lo ocupaba la servidumbre de Vannucci, á quien la graciosa Rosina y Rafael hacian los honores.

Faltaba allí la bellísima esposa de Perugino que no habia acompañado á su marido, por que este no se atrevia á dejar sus tesoros sin una persona interesada que velase por ellos, pero se brindó á su salud repetidas veces, y á la de Bramante parienta de Zanti que en la actualidad se hallaba en Roma, dirigiendo la obra de San Pedro.

Quiero llevarme á tu hijo, dijo Vannucci á su compadre. Maggia palideció. Tengo gusto en encargarme de su suerte. ¿Estas conforme muchacho? continuó dirigiendose á Rafel el que consultando con los ojos á Zanti y á Maggia bajó la vista esperando una resolucion que hacia palpitar su corazon de temor y de esperanza·

—Responde, Rafael dijo Zanti.

Rafael miró entonces solamente á su madre.

Los ojos de Maggia estaban llenos de lágrimas.

Tan identificadas estaban las almas de la madre y del hijo, que no podian separarse sin un grande esfuerzo, sin una profunda sensacion.

Rafael contestó:

—Lo que dispongan mis padres.

—Parte, dijo Zanti sin atreverse á mirar á Maggia.

Tres dias estuvo Perugino en casa de sus compadres. Maggia y Rosina prepararon el equipaje de Rafael. El duque de Urbino que supo todo lo acaecido, hizo poner en la escarcela del jóven pintor una suma de dinero (1).

La despedida fué tierna como debia esperarse de una familia tan estrechamente unida. Rafael se despidió de sus amigos, de Rosina, de su padre; mas al llegar á su madre, sus ojos que hasta entonces habian permanecido enjutos, derramaron abundantes lágrimas que se confundieron con las de Maggia.

Partieron al fin, y Rafael dirigió la última mirada á los campos y al cielo de su pais, úuicos que habia visto en el mundo.

Al trasponer los últimos términos se divisaba en lontananza una casita, en cuyo terrado ondeaba de vez en cuando un pañuelo blanco.

Fácil es comprender que eran los últimos signos demostrativos del amor de una madre.

(1) Rafael no olvidó nunca esta accion y llegó á la posteridad en la Escuela de Atenas, el retrato de Fancisco Maria de la Rovere, duque de Urbino.

co el siguiente aviso ruego á Vdes. quieran publicarlo en su popular diario.

C. Echevarria.

Capitania del Puerto.

Rosario, Junio 9 1863.

Siendo muy frecuente que los buques despachados en la capital no traigan consigo la patente de navegacion por año, que deben tener á bordo y la dejan en tierra para comodidad de los despachantes ó para otros objetos; se previene á los patrones y Agentes cuyos buques tengan que operar en este puerto, que serán obligados á sacar aqui la referida patente siempre que no la presenten al tiempo de su despacho, el que será demorado hasta cumplir con aquella disposicion superior.

—

Inmigracion.

Relacion de los inmigrantes llegados al pais desde al 1.° hasta el 7 del corriente.

Junio 2 Bergantin francés *Cornelie* con 76 vascos—de Bayona.

» » Barca id *Coriolan* id 20 franceses de Burdeos.

» 5 Vapor nacional *Menay* id 34 vascos de Montevideo.

» 7 id id id id 21 id id.

» » Barca española *Constancia* con 1 español de Mayorca.

Bahia, Junio 8 de 1863.

—

Fraudes.

El «Mercurio» de Valparaiso, dice lo siguiente sobre los fraudes descubiertos en la administracion del ferro-carril Central de aquella ciudad á Santiago:

«Aunque este asunto continúa todavia en manos del Juez, y del secreto judicial hace imposible que se conozca su marcha, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que la gravedad de los descubrimientos es tal como la presumimos desde el primer denuncio. Continúan las prisiones de empleados de las diversas estaciones de la linea, y se asegura jeneralmente que han salido á luz innumerables fraudes en todos los ramos del servicio.

«Las personas, en cuyas manos se encuentran los hilos de este grave asunto, deben tener presente que los ojos del pais entero están fijos en ellas. Estricta justicia y activas investigaciones es lo que todos desean y reclaman. Esperamos que esta será la estricta norma de conducta de los depositarios de la mision judicial.»

—

Muelle de Zárate.

El gobierno de la Provincia acaba de aprobar el plano de un muelle en el pueblo de Zárate y la propuesta para su construccion que ha hecho el vecino de alli D. Constancio Silvano.

El pueblo de Zárate va á ganar mucho con la construccion de este muelle, obra que dará un gran impulso á su creciente prosperidad.

Felicitamos al Gobierno de la Provincia por el empeño que pone en el adelanto y mejora de los pueblos de nuestra campaña.

—

La «**Resolucion.**»

Esta fragata á vapor de guerra española, llegó á Valparaiso el 5 de Mayo con un viaje de 25 dias desde Malvinas. La poblacion española se preparaba á obsequiar al general Pinzon y demas oficiales de la armada.

Los diarios no anuncian todavia la llegada de la fragata «Triunfo.»

—

Carbon ds piedra.

Un diario de Chile da asi cuenta del producto de las minas de carbon de piedra de aquella República:

«Por datos fidedignos obtenidos últimamente, sabemos que la esportacion de este mineral de los puertos de Lota y Coronel habido en el primer trimestre del presente año, alcanza á la suma de 31,000 toneladas.

«Por el puerto de Coronel, se han esportado con direccion á los puertos Valparaiso, Coquimbo, Caldera é Iquique.................	15,000 tons.
«Por el puerto de Lota para los mismos puntos........	16,000 «
Total......	31,000 tons.

«De esta cantidad ha ido al estranjero, al Perú, 7,000 toneladas.

—

Municipalidad.

Ante noche se reunió la corporacion municipal para tomar en consideracion la renuncia del Sr. Durand, y tratar del asunto de la rifa de Mayo que tanta polvareda ha levantado en aquella asamblea.

Hubo una larga discusion sobre ambos asuntos, y muchos Sres. Municipales opinaron porque se diese un voto de censura á la comision de fiestas, pero despues de un largo debate, se sancionó la siguiente resolucion que no es censura ni deja de serlo.

«El consejo municipal habria deseado que la comision de fiestas hubiera procedido á la tasacion de los objetos que sirvieron para la rifa en las funciones mayas, pero atenta la premura del tiempo y demas circunstancias que la rodearon en el desempeño de su cometido, aprueba sus procedimientos, visto que de ellos no resulta, segun las esplicaciones dadas, cargo legal desfavorable contra ella.»

En seguida se puso á votacion las renuncias de los Sres. Durand y Vivar y no fueron admitidas.

El Sr. Municipal Botet presentó un proyecto proponiendo que la municipalidad renunciase en masa ante el gobierno nacional, y se acordó que se pasase cópia de este proyecto á cada miembro del consejo y q' se citase á una sesion con este objeto.

Desde ahora opinamos porque los Srs. Municipales deben rechazar ese proyecto, que sancionado seria la muerte de la Municipalidad de Buenos Aires; en vez de renunciar estableciendo asi esplicitamente que aquella institucion es viciosa, deben por el contrario dedicarse asiduamente á moralizarla y á hacerla laboriosa, de manera que los intereses del municipio de la capital no esten tan descuidados como se hallan ahora.

Esta es la mision que debe emprender todo municipal honrado, que tenga conciencia de lo que importa el cargo con que lo ha investido el pueblo.

—

Jueces de Seccion.

El Gobierno Nacional ha propuesto al Senado los nombramientos de jueces de seccion federales en las diversas provincias.

En la seccion oficial se encuentra este documento.

—

Escuadra Nacional.

Se nos asegura que los vapores «Guardia Nacional» y «Pampero» se hallan listos para marchar; ayer se embarcó un piquete del 2 de Linea, para completar su guarnicion.

Ignoramos que destino se dará á estos buques de guerra.

REPÚBLICAS AMERICANAS.

PERU.

Los diarios que hemos recibido de Lima llegan al 25 de Abril. Continuaba aquella república tranquila bajo la administracion del General Canseco.

El Congreso se ocupaba de la discusion del presupuesto.

—

VENEZUEZA.

Sobre la situacion de aquella república encontramos lo siguiente en el «Mercurio» de Lima:

No tenemos noticias de aquella república que continúa despedazándose entre los horrores de la guerra intestina. Nos limitamos por esto á insertar el estracto de una carta que un amigo nos ha proporcionado, y dice asi:

4 de Marzo de 1863.

«Supongo que le habrán escrito, anunciándole que el gobernador le ha exigido á su apoderado 10,000 pesos de empréstito forzoso por cuenta de vd.: este logró rebajarlo á la mitad. Nada me ha escrito á mi sobre el particular, porque deduciria que mi contestacion seria la misma que el año próximo pasado; que él era apoderado para cobrar, y que sus haciendas debian por suministros y estaban pagando con las cosechas; que dejase que la autoridad se dirijiese á mi ó á sus consignatarios, los que han contestado en el mismo sentido. Ya esto es insufrible. Segun lo que me han informado, su mayordomo ha pagado en contribuciones mensuales á oligarcas y federales mas de mil pesos en el año de 62. Ahora exije el gobierno mas, no pudiendo ofrecer proteccion, pues los federales son dueños de los campos y los caminos.

«Hay una nueva contribucion sobre bestias. Los caballos de silla 10 $ por mes, los de arreo mular 5 $, burros 1 $. Se pagan de 2 reales hasta 20 por pasaportes, segun la distancia; no puede trasladarse una persona de un parroquia á otra sin pasaporte. Los derechos de exportacion han sido aumentados: todo contra el pobre agricultor; aunque el «Independiente» dice que el consumidor es el que paga, se engaña, pues eso seria, si Venezuela fuera la esclusiva productora del café. Ademas hay que pagar á los federales cuatro reales por cada quintal de café, para que permitan pasar los caminos lebremente, y á pesar de no dar ninguna garantia el gobierno de Paez á los venezolanos, los sacrifica y no hay uno que lo contenga; á tal grado de postracion ha llegado el pais, espoliado por sus mandatarios.»

—

CENTRO AMÉRICA.

Continua la guerra entre las repúblicas de Salvador y Guatemala, sin resultados decisivos para las partes beligerantes. Se temia que esta guerra se hiciese estensiva á las demas repúblicas de Centro América, como se juzgará por lo siguiente que se comunica desde allí á un diario de Lima:

Muy de temerse es que la guerra actual entre el Salvador y Guatemala se estienda á todas las repúblicas centro americanas, pues todas ellas están enlazadas por alianzas que naturalmente las comprometen en cualquiera discordia que se suscite. Nicaragua es aliada de Guatemala, Costa-Rica de Nicaragua y Honduras del Salvador. Es tambien de sospechar que en ésta guerra, cuyos antecedentes, grandes ó pequeños, no alcanzamos á comprender por la distancia y por falta de datos ciertos, haya algo mas que la idea de vengar agravios recíprocos, que se pueden arreglar y se arreglan despues de una sola batalla: fermenta en alguno de aquellos gobiernos el pensamiento de restablecer la antigua República de Guatemala, reuniendo en un solo cuerpo de nacion los cinco pequeños Estados en que fué fraccionada. El Presidente Barrios lo ha manifestado asi francamente en un mensaje oficial al Congreso. Si pues tal pensamiento se pretende llevar á efecto por medio de las armas, Centro-América será otra vez el teatro de una guerra larga y destructora.»

«El gobierno del Salvador ha ajustado con la Silla Apostólica un concordato, que insertamos á continuacion. En consecuencia Su Santidad ha condecorado al Presidente, general D. Gerardo Barrios, con el titulo de Gran Cruz de la órden de San Gregorio Magno.»

—

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

La Convencion no habia adelantado gran cosa en sus trabajos. Discutiase el proyecto de Constitucion, que, segun se anuncia, organizará el Poder Ejecutivo como lo organizó provisoriamente; es decir, con cinco ministros independientes en la direccion suprema de los negocios. Curioso ensayo politico, cuyos resultados no es dificil pronosticar.

Otro proyecto se ventilaba fijando la capital de colombia en la ciudad de Panamá. El «Pacto de Union» de 20 de Setiembre de 1861, en que estaba consignada la teoria predilecta del General Mosquera sobre federacion, fué integramente abolido. Nada se dice claramente sobre las desconfianzas que habia entre aquel caudillo y el cuerpo soberano de la Repúblicas; pero como las miras y tendencias politica, que respectivamente representan esas dos entidades, no tienen nada de armónico y conciliable, es de temer que mas tarde la desconfianza se vuelva abierta la pugna y estalle en esplociones que consumiran la ruina de aquellos pueblos desgraciados.

Antes de resignar la dictadura, el General Mosquera expidió un decreto confiscando la hacienda del Asnenga, rica en quina y pertenecientes á los hijos del General Arboleda: dispone allí el Dictador que esos terrenos sean distribuidos entre los indios de Tierra-adentro que le acompañaron en la revolucion.

El Dr. Camacho Roldan propuso á la Convencion de Rio Negro un proyecto, derogando el decreto dictatorial de 14 de Diciembre, sobre confiscacion de los bienes de varios conservadores: fué negado; y solo votaron por la afirmativa *quince* diputados.

CRÓNICA LOCAL.

La conciencia—La justicia de Dios acompaña las acciones del hombre con su ojo vijilante. Su brazo está levantado para doblar la frente del soberbio, como para derramar el óleo santo de la felicidad sobre la cabeza del humilde.

El manso de corazon muchas veces es aflijido, porque como ha dicho un escritor, «el fuego prueba al hierro y la tribulacion al justo.»

Muchas veces habreis visto á un hombre honrado, sufrir las desgracias consiguientes á la miseria, y al mismo tiempo pasar por su lado la carroza de un rico cargado de crimenes, que disfruta de una aparente felicidad. Quizá habreis dicho que la virtud no es premiada, y habreis soñado con el modo de obtener riquezas ilicitas. Pero si tal habeis pensado, reflexionad en lo siguiente:

Hay dentro de nosotros un juez inflexible que se llama: la conciencia. Parte de nosotros mismos, jamás se separa de nuestro lado; y entre el ruido de las fiestas y en el silencio de la noche, y en el reposo de fatiga, él nos grita sin cesar: si somos criminales: habeis pecado.

El mira por nuestros ojos los objetos que nos rodean, y en medio del cuadro mas bello nos presenta imájenes de luto; él hace ver al asesino en sus ropas mas lujosas, manchas de sangre; en sus alimentos él le hace percibir sabor á sangre; en la luz transparente y brillante del sarao, él le hace ver llamas rojas que envuelven los objetos en un vapor de sangre.

El rico que amontona caudales arrebatados al pobre, encuentra el mismo fastidio, la misma avercion en todo lo que le rodea. La conciencia le hace ver al doblar cada esquina, el rostro dolorido de un padre que le grita,—*ladron!* En sus fiestas cree que las puertas de sus salones se abren de par en par, para dar paso á una muchedumbre de madres que le llaman: —ladron y seductor!

Asi, en medio de sus aparentes placeres el siente caer eternamente, silenciosa y pausada, una gota de veneno que emponña su alma mas y mas, en cada dia que pasa.

El hombre justo, por el contrario, puede contemplarse asi mismo en la soledad. Si vé sus ropas manchadas, no es con sangre; si su comida es mala, él no le percibe gusto á sangre; sinó tiene una luz con que alumbrar las tinieblas de su cuarto, él no lo vé iluminado como el malvado, por los cirios fúnebres que ardieron al rededor del ataud de sus victimas!

El rico, el opulento, el que ha aumentado sus arcas con el fruto del trabajo ajeno, al llegar cierta época de su vida en que su orgullo le impide retroceder en la via del lujo, se cambiaria con gusto por uno de esos pobres y honrados jornaleros que saludan á Dios al aparecer las primeras luces del alba, con el ruido de sus martillos, y q' acompañan con el golpe de ellos sobre el yunque, las últimas campanadas del *Angelus*.

La justicia de Dios—Un hombre ha cometido un crimen en el silencio de la noche—Ha lavado la sangre de su victima; la ha sepultado donde nadie puede saber de ella; no ha tenido otro cómplice que el arma fratricida. El cree que no será descubierto. Pero se equivoca. Sus previsiones no han llegado hasta ver dentro del recinto donde perpetró su crimen, la mirada de Dios!

Se ha olvidado de borrar una mancha de sangre; la única gota de sangre que ha dejado sin lavar, será una voz delatora que lo entregue á la justicia de los hombres!

En ciertas materias los hechos prácticos, valen mas que las palabras.

Ayer, por ejemplo, se cometió un crimen; no hay un solo testigo; los asesinos han sido varios; nadie los conoce! Se duda un dia, dos, tres, pero al cuarto de seguro que como una voz del cielo el pueblo formula una tremenda acusacion! Nombra á los asesinos!

Y su voz como un trueno que anuncia el rayo de la justicia, retumba de un estremo á otro de la ciudad.

Cuantas veces el asesino contando con la impunidad y creyendo que nadie podrá probarle su crimen, ahorra á los jueces la órden de prision, presentándose él mismo á la autoridad!

Las olas de la indignacion pública se engruesan entonces por momentos: *asesino! asesino!* lo llama la voz pública.

Su vacilacion, las contradicciones en sus respuestas á los interrogatorios del juez, su compañia con el muerto en el dia y á la hora de su asesinato, son hechos de que el magistrado se ase, para arrancar al acusado el fatal y condenatorio: *yo le maté.*

En Francia hace algunos años, dos hijos mataron á su padre. Nadie conocia el hecho. Llegó el momento de repartirse sus bienes y la division comenzó entre los hermanos. Uno de ellos, inocente, amenazó á su hermano criminal de delatarlo ante la autoridad por medio de una carta. El asesino creyendo que se habia escrito su condenacion, escribió al Ministro de Justicia una esposicion, sincerándose de los cargos que creia se le habian hecho.

La carta fué la cabeza del proceso. En el patibulo terminó este sangriento y horrible drama.

Hace algun tiempo que se descubrió otro asesinato de una manera providencial. El matador habia puesto como taco en la pistola homicida, el sobre de una carta con su nombre. La autoridad que llegó al lugar del crimen, no tuvo mas trabajo que prender al asesino.

Hemos leido en un libro, que en España se mató á un anciano con el objeto de robarlo. Un perro del muerto desgarró el calzon del asesino desde el bolsillo, arrancándole una tira en que iba incluido. Las sospechas recayeron sobre el hijo del pobre viejo; pero pasando un dia un labrador vecino que habia recojido su perro, éste entró á la casi destruida casa de su amo, sacó de un rincon y empezó á morder con furia, el pedazo de pantalon; su nuevo amo se lo quitó, encontrando en su bolsillo la papeleta en que estaba el nombre del soldado asesino.

En Francia la policia, el telégrafo y el ferro-carril, son activos instrumentos de la justicia divina.

La policia secreta se desparrama en los paseos, en los teatros y en las estaciones de los caminos de fierro.

Se comete un crimen á las diez de la mañana, por ejemplo.—Una hora despues, el telégrafo ha llevado la noticia á los confines de Francia.

Los miembros de la policia secreta, disfrazan su voz y su vestido, para practicar sus pesquizas.

Un dia, hace algun tiempo, se perpetró una muerte en Paris. La noticia y el nombre del asesino partieron por la mañana, llevados por el telégrafo.

Por la tarde se le habia aprehendido. Al llegar á una estacion del camino de fierro, oyó una voz de mujer que pronunciaba su nombre; dió vuelta para buscar á la que lo llamaba, y en el acto sintió sobre su hombro, la pesada mano del encubierto celador.

Un viaje al infierno—El miércoles tuvo lugar el beneficio de los hermanos Lées. La funcion comenzó con la pieza de Scribe arreglada al teatro español por Navarrete, y titulada: *La pena del Talion*. La Sra Toral mereció muy justos aplausos, caracterizando con verdadera gracia y refinada naturalidad á la aldeana feliz, que tan buenas lecciones dá á los que ván por este mundo cargados con la cruz del matrimonio.

Las esferas encantadas, dignas de su nombre, jiraron en los piés de Jorge y de Guillermo con la velocidad de un trompo lanzado con toda fuerza.

A este ejercicio siguió *El viaje al infierno* en que los hermenos Lées hicieron prodijios. Como su autor lo habia dicho, la májia con su poder omnipotente, desvanece todos los cargos que los críticos pudieran hacer á esta produccion. El argumento de las comedias de mágia no puede dejar de ser disparatado; porque no se puede suponer el transtorno completo de la naturaleza de las cosas, sin valerse para ello de medios estraordinarios.

Prueba de esto son los trabajos de este jénero, escritos por plumas maestras como la del autor de *Los amantes de Teruel*.

El viaje al infierno no ha sido escrito con la pretension de hacer de él una obra literaria, sinó de colocar varios ejercicios de los Lées, que por su carácter tienen mucho de fantástico.

La idea que predomina en este trabajo no puede ser calificada de mala, porque ella solo ha bastado para dar celebridad á una de las mejores producciones de Quevedo.

La revista de las calderas del infierno es bien concebida y encierra una oportuna crítica á la sociedad del siglo XIX.

Hecho este trabajo para hacer lucir algunos ejercicios de los Lées, es claro que estos fueron el objeto principal de la atencion del público.

El baile de los cocos fué hábilmente ejecutado; el *par-terre* que le siguió, tiene todo el carácter infernal que pueden imprimirle los cuerpos mas elásticos, las contorciones mas raras, y la ajilidad mas estremada.

Las decoraciones están perfectamente pintadas, principalmente la última que representa una gran caverna iluminada por una luz roja.

Los cuerpos que jiran en el fondo de ella, el que se balancea velozmente, como el qúe atraviesa el teatro pasando de argolla en argolla, le imprimen una orijinalidad verdaderamente fantástica.

Muchos aplausos conquistaron en esta pieza los Lées y los artistas dramáticos que la desempeñaron.

No se puede sufrir—El refran aquel que dice: *predícame padre, que por un oido me entra y por otro me sale*, está hallando su cumplimiento en la Municipalidad, con respecto el Mercado y á las quejas de la prensa.

Ayer ha estado el Mercado convertido en una pocilga, y por consiguiente el barrio infestado.

No sabemos qué es lo que se proponen los señores municipales, no atendiendo á los pedidos de la prensa, que se ha hecho para delatar los abusos y pedir reformas en bien del público á las diversas autoridades de los pueblos.

Siga la Municipalidad haciéndose la sorda. Hace muy bien! pero perfectamente bien! Ese es su deber!

Carreras—Si el Domingo lo permite el tiempo, habrá dos buenas carreras en Belgrano; la una entre *El gaucho pobre* y *El Blandengue*: la segunda será entre el saino *Municipal* y el célebre pangaré *Buey del Salado*. Esta carrera será por dos vueltas.

«El Imparcial español»—Este es el nombre de otro periódico español que se publica entre nosotros, y que olvidamos incluir en la estadística de las publicaciones periodísticas que publicamos el otro dia.

Su director es D. Francisco Flaquer.

El Sábado—Mañana tiene lugar el beneficio de la Sociedad Tipográfica, cuyo anuncio vá en otro lugar.

Varias personas nos han pedido que supliquemos á los señores Lées, que cambien los últimos ejercicios, por el popular *Zampillaérostation*.

Cumplimos con el encargo, y nos adherimos á la idea enunciada.

Por caridad!—Se ha dado en la mania de echarnos por el Buzon versos y versas, no firmados por nadie y con una carta que dice al pié: *su casa!* Como se vé, poco hacemos con saber que hay quien nos ofrece casas, cuya direccion no conocemos; pero lo que nos importa es, que no nos fastidien con versos viejos ó copiados de las obras de Camoens y de Cadalso.

Por todos los santos del cielo, suplicamos á los poetas de uñas largas, que no nos den el trabajo de abrir cartas conteniendo producciones que no hemos de publicar!

En hora buena que hagan pasar gato por liebre á sus novias, si ellas no conocen la trampa; pero muy en hora mala q' tengan la tontera de pretender embaucar á cocineros literarios, que si no saben condimentar buenos platos, conocen de oidas ó de vistas *las confecciones*, (como se ha dado en decir) de los maestros del arte, que son el alimento de los espiritus enamorados.

En este asunto, como en materia de labores de mano, mas apreciamos lo que cada uno hace como entiende, que aquello que no es sino el aprovechamiento del trabajo ajeno.

Mas nos gusta ver una calceta hecha por Fulanita, que un almohadon que Menganíta quiere hacer creer que ha bordado, y que es obra de Madame no sabemos cuantos.

Aplicaos el cuento, poetas de uñas largas!

Vapor «Libertad»—Llegará mañana de Montevideo y saldrá para el mismo destino el mismo dia á las 5 de la tarde.

Habiendo recibido una escelente limpieza en el casco, este vapor es el mas cómodo y ligero de la carrera.

Ojos que no vén, corazon que no siente.

DOLORA.

—Ayer no hallaste tu flor
sobre mi seno mirando,
y te alejaste culpando
mi alma de desamor!
—En ella, de angustia lleno,
olvidado me creí!....
—Otra vez.... búscala aqui,
abrigada *entre* mi seno!
—Anjel mio!
y te culpé de desvio!
—Me matas con tus enojos!....
—Ah! perdon!....
lo que no miran los ojos
no lo siente el corazon.

R.

Junio 10.

Julio César—De *El Imparcial Español* que se publica en esta ciudad, tomamos las siguientes noticias sobre la tragedia de nuestro compatriota D. Ventura de la Vega, que lleva el nombre de estas lineas.

Dicen asi:

—Segun habia anunciado oportunamente la prensa, tuvo en efecto lugar hace unos dias la lectura, en la régia Cámara, por D. Ventura de la Vega, de su magnífica tragadia «La muerte de Cesar», que tan justo crédito literario tiene conquistado ya entre las afortunadas y competentes personas que han tenido el placer de oirla leer, y sobre todo por boca del distinguido autor de «El hombre de mundo»

A las ocho de la noche estaban ya en la Cámara las pocas personas invitadas á esta régia reunion literaria, viéndose figurar en primera línea á SS. AA. RR. los señores infantes D. Sebastian, duque de Montpensier y principes de Baviera, á los jefes de palacio y á los marqueses de San Gregorio y de Molinas, á D. Miguel Tenorio y D. Antonio Latour, secretario el primero de su Magestad la Reina y el segundo del duque de Montpensier.

A las ocho y media se presentaron SS. MM. y despues de un largo rato de afable conversacion con las personas alli reunidas, y de prodigar al distinguido autor de «Fernaudo de Antequera» las mas bondadosas frases hácia el estado de su salud y acerca de su obra, cuya merecida reputacion llegó desde un principio á las augusta personas, comenzó en el citado salon la lectura de la tragedia; siendo interrumpido á cada momenio el señor de Vega por las muestras de inteligente efecto qua los pasajes mas interesantes de esta obra clásica hacian en el ánimo de Sus Majestades, que en esta noche se mostraron tan amantes de las letras españolas, como entendidos conocedores de la historia hasta en sus detalles mas filosóficos; asi que á cada instante S. M. la Reina, como su augusto esposo, interpretaban con singular acierto, no solamente los bellos versos de la tragedia en cuestion, sino tambien los hecho históricos que en ellos se desarrollan; pudiendo afirmarse, sin exageracion ni cortesania alguna, que alli desaparecian los monarcas para dar á conocer á dos escelentes é intérpretes de obras do primer órden literario; lo cual no es muy comun aun entré personas de la primera categoria social.

Despues de concluida la lectura del «Julio César» quedaron todavia SS. MM. mas de una hora saboreando, digamoslo asi, los gratos recuerdos que la tragedia les habia inspirado, lámentandose con el autor de que no pudiera hoy ser representada en los teatros de Madrid, faltos de un personal competente para ello, añadiendo á este propósito S. M. la Reina estas significativas palabras: «Uno de mis mas decididos empeños es erigir un teatro nacional digno en España y de las glorias literarias antiguas y modernas con que podemos enorgullecernos, á cuyo fin he manifestado ya mis desos sobre este punto al ministro de la Gobernacion.»

Felicitamos cordialmeete al Sr. Ventnrr da la Vega y á nuestros queridos monarcas por el acontecimiento que narrarmos: al señor Vega por la merecida distincion de que ha sido objeto, y á SS. MM. porque se han enaltecido á si mismos estimulando con semejante acto á los que cultivan las nobilisimas letras, demostrando una vez mas, que son los primeros en favorecer y alentar el movimieuto literario de nuestra patria.

Las violetas—Tengo una pasion fuertísima por las violetas; pero por las violetas *guaranguitas*.

Un ramo de violetas de cerco es para mi un recuerdo de la infancia; un recuerdo de mis mejores dias.

Mi placer de todos los domingos de invierno era cojer violetas para llevar á mi madre.

Durante muchos años, siempre que salía fuera de la ciudad, buscaba violetas con que obsequiarla á mi vuelta á casa.

Las violetas á mas de llevar en si el perfume de la inocencia y de ser la imájen de la modestia, tienen para mi el prestijio de haber alegrado el espiritu de mi madre enferma!

Hoy las miro con tristeza, porque cada una de ellas me recuerda una de sus palabras ó una de sus sonrisas.

Todas las flores llevan el alma al seno de Dios. ¿Quién sinó él puede combinar sus matices, darles la configuracion mas caprichosa, y transmitirles el perfume mas delicado?

Así como decia un sabio autor, que la vista de un reloj anunciaba la existencia de un relojero, se podria decir que la vista de una flor anuncia la existencia de Dios.

La violeta modesta como el verdadero mérito, se oculta entre sus hojas verdes y parece esquivar las miradas de los hombres. Empapadas en rocio se parecen á la inocencia que llora; recien abiertas al viento del mundo, inspiran con la idea de ser cortadas, la lástima de un niño que perderá su pureza; marchitas, como la vida del justo que se estingue, esparcen el suave aroma que solo se disipa al caer sobre su cuerpo la losa del sepulcro!

Al perder su frescor en las manos de una muger, parecen envolverla en una ola perfumada de su pasada inocencia.

En el cuarto del pobre, delante de un cuadro de la Virgen, son el emblema humilde de sus sencillas oraciones.

Enlazadas en los cabellos de la niña coqueta, parecen protestar en nombre de la sencillez, contra la doblez de su corazon.

Con mas placer que si fuera una flor preciosa, el amante recibe unas pobres violetas, que la muger querida le envia en recuerdo de sus pensamientos, perfumados por el amor.

¡Si yo pudiera arrancar á un ramo de violetas algunas flores entiviadas por el aliento de mi madre, me consideraria el mas feliz de todos los hombres!

Las travesuras de Juana—Esta es la comedia que se pondrá en escena el Juéves próximo á beneficio de la Sta. Toral.

El buen nombre de que disfruta esta produccion, como la justa admiracion que el público tributa á la jóven artista, llevarán al teatro en esa noche á lo mas selecto de nuestra sociedad.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 11 de Junio de 1863.

Despues de leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Una nota del P. E. N. adjuntando sus candidatos para jueces de seccion, que son D. José Dominguez por la provincia de Buenos Aires, Dr. D. José M. Zuviria para la de Santa Fé, Dr. D. Vicente Saravia para la de Entre Rios, Dr. Amancio Pardo para la de Corrientes, Saturnino Laspiur para la de Córdoba, Dr. Feliz Olmedo para la de San Luis, Dr. Juan Palma para la de Mendoza, Dr. Filemon Posse para la de San Juan, Dr. Próspero Garcia para la de Santiago, Dr. Agustin Vega para la de Tucuman, Dr. José M. Aries para la de Salta, Dr. Benigno Vallejo para la de Catamarca. Dr. Abel Cazan para la de Rioja, y el Dr. Macedonio Gras para la de Jujui. A la C. de P.

—Otra nota acusando recibo de la ley to autorizando al Gobierno para nombrar las comisiones codificadoras.—A. A.

—Una nota del P. de la C. de D. adjuntando el proyecto de ley sancionado en su última sesion, fijando el precio de los sellos.—A la C. de H.

En seguida el Sr. Madariaga informó á nombre de la C. M. sobre la solicitud del capitan D. Antonio Ramirez, poniendose el asunto á la órden del dia para la próxima sesion.

Se agregaron los señores Villafañe y Bárcena, á la Comision de Hacienda.

Hecho esto, se levantó la sesion.

PRENSA DE CHILE.

El ferro-carril Central Argentino.

No hace mucho tiempo, quizás en el mismo mes en que el Sr. Tocornal hacia su viaje de inspeccion por las provincias del Sud de la República, salia tambien otro ministro americano á reconocer el terreno de una proyectada linea férrea, que deberia unir, al traves de un inmenso desierto, dos importantes poblaciones. Este miuistro americano era D. Guillermo Rawson, y la linea proyectada, la del ferrocarril Central Argentino, destinado á poner en contacto con el Paraná y con la civilizacion á las provincias interiores de la vecina República.

El Sr. Rawson tenia por aliada á la opinion de los pueblos; se habia establecido entre ambos, desde el primer momento de la iniciacion de la empresa, una comunicacion franca y pública. Los progresos de las negociaciones con el empresario regocijaban al pais entero; la nacion tenia pronto conocimiento de todos los escollos que aquellos encontraban en su camino y ayudaba enérjicamente á vencerlos. Este proceder, que es el admirable síntoma de una politica popular y democrática, no tardó en producir sus resultados. Mientras que el ferro-carril Chillan-Tomé duerme todavia en la cuna de los estudios preparatorios y detras del velo de la reserva ministerial, el ferro-carril Central Argentino es un hecho en los anales de la industria americana, y marcha, con los pasos jigantescos de empresa libre, á su inmediata realizacion.

En nuestro número de hoy encontrarau ya nuestros lectores los documentos que revelan el progreso y la realizacion de aquella grande idea. Los nombres de don Guillermo Wheelwright, contratista y empresario, y de D. Allan Campbell, ingeniero de la linea férrea, tan familiares y tan respetables en Chile, son la mejor garantia de que no tardarán en verse recompensados el patriotismo del Sr. Rawson y el entusiasmo de los pueblos argentinos.

Con el movimiento industrial, á cuyo servicio inmediato va á ponerse el mas poderoso agente de su desarrollo en este siglo, avanzarán mano á mano en la República Argentina la fraternidad y la civilizacion de la América. ¿Cuál es el mas poderoso enemigo de la fraternidad? La distancia, que hace imposible las relaciones estrechas entre las diversas Repúblicas del continente; la distancia, que mantiene desconocidos y estraños, los unos á los otros, á miembros de una misma familia de naciones y de una misma asociacion politica. La distancia, en la cual se pierden las voces de union y de concordia y al traves de la cual, solo llega á nuestros oidos el rumor de las armas que prepara la agresion injusta y fratricida. Y el enemigo de la civilizacion es el desierto, en la pampa, en el llano, en la sierra, y en la ociosa colonia de presidarios y forzados. En donde no se percibe el ruido civilizador de la industria, alzan el grito las pasiones de la naturaleza selvática é indómita. En el desierto de la pampa argentina creció Quiroga: del desierto de Punta Arenas salió Miguel Cambiaso, como un meteoro de sangre, á deshonrar y horrorizar á Chile; los desiertos presidios de Bahia Blanca y Juan Fernandez se han teñido con la sangre de bárbaros sacrificios; de los desiertos llanos y de las desiertas sierras, se han desprendido bandadas de tigres sobre la civilizacion de la América. La vida del desierto es el silencio, es la inmovilidad, la negacion de la sociabilidad de los hombres y de los pueblos. A esa vida es necesario oponer por todas partes, la accion, la accion que acerca el individuo á la sociedad, la accion fecunda, la accion que despierta y multiplica la fuerza física y la fuerza moral, la accion que arranca al hombre de la barbarie y lo acerca á la civilizacion. Que penetre al desierto el rápido convoi de la industria, con la bandera de humo de la locomotora! El desierto argentino despertará; los tigres de la pampa, sorprendidos en sus guaridas de reposo, irán á esconder á otros lugares su fiereza, y la civilizacion de la América inundará como un torrente el vasto estuario de las provincias de la Plata, antiguo lecho de un océano, que es hoy la cuna de un pueblo viril y poderoso.

Volviendo al modo y forma de la realizacion de la idea del ferro-carril central argentino, nuestra opinion es que los Estadistas de la vecina República han sabido dar á la empresa una tendencia eficasisima en sentido del progreso y del desarrollo de sus pueblos. Empresa libre, á la cual el Estado asegura un módico interes, ella no gravará al erario de la nacion, ni distraerá las atenciones de los gobernantes. Los conflictos en que ha colocado una obra de ferro-carril á los recursos fiscales de nuestro pais, no aflijirán á la República Argentina. La industria particular acomete allá la empresa y en esto lleva ya una garantia de buen éxito y de pronta realizacion.

Ademas de su importancia como ajente de rápida locomocion, el ferro-carril central argentino está ligado con una grandiosa empresa de colonizacion de las provincias interiores. El gobierno ha concedido hábil y jenerosamente vastos terrenos para el establecimiento de pobladores de orijen europeo, en toda la linea del ferro-carril. La civilizacion se abre una senda digna en el corazon del territorio arjentino, estadistas intelijentes la empujan con mano vigorosa. ¡Sirva su conducta de leccion y de ejemplo á los politicos americanos que se están deteniendo siempre, en el camino del progreso, ante los obstáculos de la naturaleza, y no se detienen nunca ante el obstáculo de la voluntad de los pueblos, en el camino de sus menguadas ambiciones!

¿Se detendrá en Córdoba; no estenderá su línea hasta los Andes el ferro-carril central de la República Arjentina? Si hemos de creer á la promesa que contiene el articulo 7.° de la contrata y al conocido proyecto de ferro-carril trasandino, que el distinguido Sr. Wheelwright ha patrocinado y prosigue tan enérjicamente, preciso será esperar que llegará á los Andes. La civilizacion arjentina vendrá á llamar á nuestras puertas. ¿No renovaremos entonces, con los brazos de hierro de la industria, el abrazo heróico de 1817? ¿No pasará Chile los Andes, como los pasó, en aquella época, la hueste libertadora de D. José de San Martin? «*Mercurio.*»

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Junio 9 de 1863.

A la Honorable Cámara de Senadores.

Debiendo cesar en breve los inconvenientes que hasta ahora han obstado á que los Tribunales de la Nacion entren en el ejércicio de sus funciones, en cumplimiento de lo que el art. 83 de la Constitucion Nacional dispone, el P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H., solicitando el acuerdo necesario para proveer los Juzgado de Seccion, en la forma siguiente:

El Dr. D. José Dominguez, para la Provincia de Buenos Aires.

El Dr. D. José M. Zuviria, por la de Santa Fé.

El Dr. D. Vicente Saravia, para la de Entre-Rios.

El Dr. D. Amancio Pardo, para la de Corrientes.

El Dr. D. Saturnino Laspiur, para la de Córdoba.

El Dr. D. Féliz M. Olmedo, para la de San Luis.

El Dr. D. Juan Palma, para la de Mendoza

El Dr. D. Filemon Posse, para la de San Juan.

El Dr. D. Próspero Garcia, para la de Santiago.

El Dr. D. Agustin J. de la Vega, para la de Tucuman.

El Dr. D. José M. Arias, para la de Salta.

El Dr. D. Benigno Vallejo, para la de Catamarca.

El Dr. D. Abel Bazan, para la de la Rioja.

El Dr. D. Macedonio Graz, para la de Jujuy.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
EDUARDO COSTA.

—

Gobierno de Corrientes.

Corrientes, Junio 5 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo la satisfaccion de contestar la importante nota de V. E. en que me acompaña copia del contrato celebrado entre el Exmo. Gobierno Nacional y los Sres. Agustin Silveyra y Ca. para la habilitacion de un camino que una los estremos de Restauracion y Concordia, y me recomienda una decidida cooperacion para facilitar la ejecucion de esta obra y la prudente inspeccion y vigilancia que exigen los intereses públicos en ella comprometidos

Persuadido como V. E. de la importancia de esta obra para el feliz porvenir y engrandecimiento de esta Provincia, no vacilo en asegurar á V. E. que cooperaré con el mayor interés á la pronta realizacion de ella, no solamente ejerciendo la prudente vigilancia que V. E. indica, sinó tambien allananando los obstáculos de cualquier género que se presenten, y que esté en el poder del Gobierno vencer; con este proposito voy en breve á dictar las medidas conducentes á ese fin, y E. E. puede estar seguro de la realidad de esta promesa.

No cerraré esta nota sin felicitar á V. V. y en V. E. al Exmo. Gobierno Nacional, por este nuevo testimonio del interes positivo que tiene por la prosperidad y engrandecimiento de la Provincia.

Dios guarde á V, E.

MANUEL M. LAGRAÑA,
JUAN JOSÉ CAMELINO.

Buenos Aires, Junio 10 de 1863.

Publíquese,

G. RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Monsieur le Rédacteur en chef de la *Nacion Argentine.*

Buenos-Ayres 10 Juin 1863.

Monsieur,

Nous lisons dans les colonnes de votre journal un appel fait á la population française par Mr. le ministre, Lefebvre de Bécour, en faveur de nos ouvriers cotonniers. Nous nous associons de grand cœur á cette pensée de charité et tous nous offrirons notre modeste offrende. Mais le zèle si subit de notre ministre a lieu de nous surprendre. Nouveau Saint-Augustin, quel rayon de la grâce divine l'a si vite converti?

Il a quelques mois, on créa un bazar au bénéfice de l'hôpital français. Tout Buenos-Ayres concourut á cette œuvre de bienfaisance : Argentins et Français, le Président de la République, le Gouverneur de la Province, le Chancelier du Consulat de France: Mr. le ministre de France seul ne daigna pas y aller.

Passons vite sur ce triste souvenir, nous tous Français avons rougi quand votre journal a dû faire remarquer l'absence de notre ministre.

Ce que nous demandons aujourd'hui, c'est de donner aux ouvriers malheureux, mais de donner sans l'intermédiaire de M. de Bécour. La commission qui a recueilli les dons pour l'hôpital se dévouera encore, nous n'en doutons pas; soyez, Monsieur, notre interprète auprès d'elle.

Agréez, monsieur le Rédacteur, l'assurance de ma parfaite considération.

J. B.

—

Sr. Redactor de la *Nacion.*

En la cuestion Banco, pido que la fianza que deben dar los Bancos para establecer bancos libres en todas las provincias y tambien en la de Buenos Aires, en lugar de ser en fondos públicos que no tienen ningun valor en momentos de crisis, se les obliga á depositar papel moneda de Buenos Aires, será éste un buen negocio para todos, y los bancos en lugar de buscar el descrédito del papel de Buenos Aires, tendrán interés en darle valor y es muy justo que siendo la Provincia de Buenos Aires la que mas puede ser perjudicada con la ley que se vá á dictar, su papel que es el mejor signo representativo del metálico, sea empleado como fianza depositado en el actual Banco de la Provincia con un rédito cuanto mas de seis por ciento; si vd. juzga que el pensamiento sea bueno, le ruego le dé publicidad, y que otro mas hábil desenvuelva la idea.

Sin mas soy señor su servidor

Un suscritor.

10 Junio 63.

—

Al público.

Siendo público y notorio de que en esta ciudad hay cien ó doscientos individuos que se ocupan en vender números de loteria, siendo aptos para otros servicios que son de mas necesidad para el pais, es que se debia ó deben los empresarios poner ajencias ó escritorios donde todo el público pueda servirse sin necesidad de que por las calles y plazas se estén repitiendo esas voces mortiferas y fastidiosas de cómpreme un cuartito de billete que le doy la grande, que solo se pueden considerar en calidad de vagos á todos estos que se ocupan en este negocio, mientras que la administracion ó quien la representa, puede tener las oficinas necesarias, bien entendido que quieran comprar deseando por su álbur el hacer fortuna.

Un suscritor á la Nacion Arjentina.

Buenos Aires, Junio 10 1863.

—

Estátua del General Belgrano.

Suscricion levantada en el partido de la Mar Chiquita.

D. Pedro P. Gonzalez $ 50; Pedro Rondan 10; Pablo Salto 10; Antonio Montes 10; Juan de la Cruz Villalve 20; José Arce 10; Victorinno Camarre 5; Gregorio Urbistondo 50; Valeriano Almada 50; Celestino Tablada 60; Enrique Serres y Buarin 100; Santiago Echevarria 50; Bernabe S. Valiente 50; Ramon Larrea 50; Blas Rivero 50; Nicacio Sueldo 50; Julian Rios 10; Gavino Nuñez 10; Domingo Diaz 50; Eujenio Roballo 50; Juan de la C. Mendez 30; Pedro Rivero 20; Andres Machado 10; Feliberto Cavenes 10; Rosas Quiroga 10; Estevan Suarez 50; Pascual Suarez 50; Manuel Suarez 5; Benito Soriano 10; Eusebio Subiaure 200; Pedro Camlt 100; Patricio Peralta Ramos 200; Francisco Guena 20; Paulino Cordero 20; Ignacio Lizarro 10; Agustin Lumalde 10; Santiago Belsandes 10; Juan Minteviago 10; Fortunato Castillo 10; Francisco Blanche 10; Baconio Barragan 20: Angel Alfaro 5, Juan Vinvo 5, Estevan Aymat 5; Silvestre Monterasa 10; José Arroche 5; Mannel Gomez 10; Francisco Rodriguez 10; José Labrea 20; Sirilo Enciua 20; Benigno Burbosa 50; Fernando Bernal 500--Total 2200,

Mar Chiquita, Diciembre 24 de 1862.

Juan Gregorio Eseyza.
Juez de Paz.

Es copia.

Torres.

—

Suscricion levantada en el partido de Moron.

Sr. Juez de Paz, D. Mariano Castes ps. 100; Fermin Rodriguez 50; Gosme Gabiña 50; José Romero 20; Juan Mendez 20; Juan Kiernan 20; Adolfo Bolar 20; Enrique Almada 20; José M. Casullo 50; José A. Vilalongo 20; Martin Correa 20; Agustin Palacio 20; José M. Gunidos 10; Santiago Rocha 20; Juan N. Rualde 20; Augusto La Roche 50; Alejandro Desaud 20; Adolfo Argerich 20—Total 550.

Mariano Castes.
Juez de Paz.

Es cópia—

Torres.

—

Suscricion levantada en el Partido del Salto.

D. Jacinto Fuentos $ 100; Fermin Pizarro 100; José Amesago 100: Francisco Diaz 40; José Saballa 20; Ildefonso Airala 100; Jacinto Gonzalez 30; Narciso Agote 50; Diego Barvut 100; José Fontana 20; David Wildin 20; Uno de tantos 20; Lázaro Caparron 10; Andrés Gasabal 20; Ciriaco Cadelago 20; José Alvarez 20; Cipriano Acevedo 20; Juan Garcia 10; José M, Gonzalez 10; Francisco S. Soler 20; José Mendoza 20, Antonio Dies 20; Pablo Palacios 10; Franciseo Labado 100; Diego R. Lopez 100; José A. Linera Melian 50; Manuel Fernandez 50; Juan A. Sierra 100; Manuel Sanabria 100; José Aguilera 20; Leon Abilez 5; Servando Barruti 20; Cárlos Salvaresa 30; Jose M. Jauves 20; Pablo Abiles 5; Bernardo Latapung 5; Artenio Lastra 20; Hilario Fernadez 20; Francisco Basualdo 10; Evaristo Griguera 50; Basilio Grigera 50; Pedro Palmiri 50; Un Porteño 100—Total 1785

Es copia.

Torres.

—

Suscricion levantada en el partido de la Villa de Lujan.

D. Mariano J. Erezcano 200; el Cura Vicario D. Juan Parquelle 200; Teniente Coronel D. Antonio Llorente 100; Dr. D. José M. Real 100; Dr. D. Fermin Irigoyen 200; D. Juan de la Cruz Casas 200; Sargento Mayor D. Eulojio Samudio 200; Teniente Cura D. Luis Lambruschini 50; Pedro P. Martinez 200; Francisco Maldonado 100; Lino Villagra 100; Rafael Comez 50; José Coronado 50; Hipólito Miguens 50; Carmen Miranda 200; Juan J. Almanza 100; Francisco Cano 100; Pedro P. Colman 50; Juan R. Barrales 100; Mateo Asebey 100; Presentacion Acuña 30; Mariano Biaus 50; Francisco Alvarez 200; Nicolas Gonzalez 200; Felipe Ramurez 100; Marcelino Peñalva 100; Cruz Caminos 50; Ramon Rodriguez 100; Anselmo Coronado 50; Juan Lagos 100--Total 3,430.

Mariano J. Erezcano.
Juez de Paz.

Es cópia.

Torres.

Suscricion levantada en el Partido del Tandil.

D. Florencio Plot 100 pesos; Simon Linera 50; Isidoro de la Canal 50; Pedro Penalverde 50; Pedro Bojorge 50; Norberto Merlo 50; Federico Rosales 50; Mercedes Duran 50; Manuel G. Cabrera 50; Santiago Hurtado 20, Saturnino Perez 20; Cayetano Fidel 20; Simon Pereyra 10; Manuel Romero 10; Andres Molina 10; Teodoro Lescano 10; Felipe Senillosa 100; Benjamin Subiaurre 100; Luis Botet 20; Juan Antonio Silva 50; Antonio Nuñes 20; Tomas Mendoza 20; Juana Pereyra 10; Simon Ramos 10; Teodoro Cabral 10; Sebastian Rios Dias 10; Silverio Peralta 5; Juan Lemos 10; Juan Arroyo 20; Juan Grearte 5; Faustino Nuñes 10; Fernando Barriento 20; José M. Montañes 20; Matias Sejas 25; Felipe Llanos 4; Francisco Pereyra 20; José B. Amadeo 100; Martiniano Rebol 50; Feliz Maret 100; Juan B. Molina 50; Celestino M. Carrera 20; Marcelino Rodriguez 50; Pedro Moresi 50; Gabino Guerreros 25; Cruz Borrios 5; Total—1,540.

Ernesto Romero.
Juez de Paz sostituto.

Es copia—
Torres.

Suscricion levantada en el partido de San Pedro.

La Municipalidad 1,000; El Juez de Paz D. J. Quiroga 300; D. Norberto Dávila 50—Total 1,850.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz.

Es cópia.
Torres.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 11. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	5578	
Ventas al contado, primer precio	450 1|2	
Siguientes	451	452 1|2
Ultimo al contado	452	

La Bolsa.

Sigue el precio de las onzas el curso ascendente que ha llevado estos dias anteriores.

Ayer abrieron á $ 450 1|2, subieron hasta $ 452 1|2 y cerraron á las 2 de la tarde á $452.

Se vendieron 5,578 onzas entre el contado y para el Viérnes y Sábado, pues no se hizo venta alguna para plazos mas lejanos.

Al contado, 3,336 onzas de $ 450 1|2 á 452 1|2 y 452.

Para hoy, 850 id de 450 1|2 á 452 y 451.

Id mañana, 1,392 id de 450 á 451 1|2.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 452, quedando la plaza á las 4 de la tarde en la misma posicion que al cerrar las operaciones.

Ayer se han arreglado negocios de alguna importancia en cambio inglés á razon de 65 1|2 chs. por onza.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero.

En las plazas no se hizo nada tampoco ayer á causa del mal tiempo.

Se han arreglado los siguientes negocios de lana de depósito:

2,000 @ lana mestiza buena á $ 83.
2,500 id id regular á 80.
4,500 id id mezcla á 70.

Como anunciamos ayer, se han hecho negocios de alguna importancia en cueros de clasificacion americana.

He aqui las ventas que conocemos:

6 á 8,000 cueros de peso y condicion especial á 37 ℗.

5,000 id de 21 ℔ á precio reservado, pero que se supone de 35 á 35 1|2 id.

Se han arreglado tambien los siguientes negocios de frutos de las Provincias:

800 cueros de vaca anchos del Rosario á 44 1|2 ℗ con reembarco.

13 fardos cerda de Córdoba á 33 id.

Una cantidad de nutrias á precio reservado.

FLETES.

El bergantin holandes «Louise» ha sido puesto á la carga para Nueva York, por los corredores marítimos Carlos G. Benn y ca.

IMPORTACION.

Por «Anna» de Liverpool, 200 tons. carbon á 10 1|2 ps. fts. abordo.

—

CORRIENTES, 31 de Mayo.

En el transcurso de la quincena, las operaciones monetarias han sido mas escasas que en la anterior, el precio de la onza de oro, por informe de Colecturia para transacciones generales, se mantienen hacen tros semanas á 236 $ m/c. por onza, y en plaza á 250 y 253 $. m/c

En moneda boliviana, se vendieron las transaciones siguientes: 60 onzas de oro se dieron por 60 onzas en bolivianos á 22 $ por onza, otra operacion de 40 onzas se efectuó á 21 $ 4 ℗. en moneda boliviana, otra de 22 onzas, se realizó á 22 $ moneda boliviana por onza.

En moneda cordobesa, no conocemos operacion.

100 onzas vendidas al contado á 250 $.
Bolivianos por onza de oro............21
Cordobesas por onza de oro............17

Frutos del pais—Con mucha lentitud ha transcurrido la quincena en negocios de frutos, muy pequeñas ventas se han realizado, en cueros vacunos secos, las últimas noticias recibidas por por paquetes Ingles y Paraguayo, respecto á negocios de frutos no adelantan nada á las de las anteriore.

Cueros secos—150 cueros vacunos se han vendido á 26 ℗. de 17 en onza, en su equivalente en m/c., un lote de 20 cueros se vendia á 24 ℗. y varias otras operaciones se realizaron á 25, y á 26 ℗. m|m. en su equivalente en m/c.

Cueros secos anchos para España conforme al diseño que se ha dado, se colocarán facilmente de 30, á 32 ℗. pesada.

Cueros frescos de novillo para curtiembre á 3 $. 4 ℗. debiendo efectuarse el pago en oro.

Cueros de vacas anchos de matadero los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Cueros de potro, uno 6 ℗. de 17 en onza, en su equivalente en m/c.

Cerda, sin operacion, precio nominal de 21 á 22 ℗. @. de 17 en onza en su equivalente en m/c. segun clase.

Lana, no conocemos operacion, precio nominal, á 14 ℗. @. de 17 en onza, en su equivalente en m/c.

Suelas de vaca, una......7 $. 4 ℗. en oro.
Id machos..............9 $. en oro.
Almidon de mandeoca......14 ℗. @.
Caña del Pais, sin operacion.
Tabaco del Pais, sin operacion 3 $. de 17 en onza y en oro.
Cigarros del Pais, el mil de 10 á 11 ℗, segun clase.
Cal del Paraná.........fanega 14 ℗. en oro.
Maiz de Bella-Vista, en espiga, se ha vendido á 4 y 5 $. m|m. fanega.
Maiz de la campaña, de 40 á 50 ps. segun clase.

Maderas—No hay variacion en los precios, la madera del Chaco ha tenido mas operacion que la de tierra firme, vigas de 10 pulgadas una con otra en el Chaco, á 8 y 1|2 rs. vara en oro.

Tiranlillos de 3 1|2 por 7 arriba, se vendieron á 2 1|2 y 3 rs. vara en oro.

Madera de tierra firme—Sin operacion los precios como sigue:

Vigas de 10 pulgadas para arriba 1 peso.
Tirantes de 8 á 9 pulgadas al barrer, vara 4 reales.
Tirantillos de 3 por 7 arriba, vara 2 1|2 id.
Picanillas, no hay.
Tejas de palma del Chaco, el 100 16 ps.
Tejas de palma, de tierra firme el 100 13 ps.

Frutos de saladero—En cueros salados, no hay operacion los tenedores esportan para Buenos Aires.

Sebo fresco 1 peso ar. de 17 en onza en su equivalente en m|c.
Id en rama seco ar. 1 peso 4 rs. id id.
Grasa fina, ar. 2 ps. 4 rs. id id.
Jabon negro, ar. 1 peso 4 rs. id id.
Astas de novillo, el mil 14 ps. oro.
Aceite de potro, sin operacion.
Huesos sin operacion, hay una existencia de 400 toneladas buscando colocacion.

Hacienda para saladero—Na conocemos operaciones, el mal estado de los caminos y los rios crecidos, no permiten todavia el paso de tropas de ganado, el precio nominal es de 5 ps. m. m. por cabeza.

Ganado al corte—No conocemos operaciones.

FLETES PARA BUENOS AIRES.

Cueros secos vacunos, puesto en barraca 1 y 1|2 y en baliza 1 1|4 ℗. de 17 en onza. Cueros salados puesto en barraca 2 1|2 y en baliza 2 1|4 ℗ de 17 en onza.

Los fletes de lanas y cerdas, se arreglan generalmente, á 1 1|4 ℗ de 17 en onza @ puestos en baliza, y puestos en barracas á 1 1|2 ℗ de 17 en onza @.

Maderas del Chaco, condicional.
Id de tierra firme id
Hasta 6$ el mil puesto en barracas.

PARA MONTEVIDEO.

Se ha fletado la goleta «Luisita» á cargar maderas, por la cantidad de 425 ps. fts.

Los demas fletes se arreglaron como sigue:
Cueros secos á 1 1|2 ℗ fuerte por cuero.
Id salados 2 1|2 id id id.
Maderas de Chaco, condicional.
Id id de tierra firme id.

IMPORTACION.

No tenemos que señalar operaciones de importancia durante el curso de la quincena, ninguna variacion en el precio de los articulos de comestibles, en tabaco se ha efectuado la siguiente venta, 30 petacones tabaco oja doble y medio pará, se vendieron á 6 ps. m|m. ar., de 17 en onza y en oro.

Se vendieron 10 petacones tabaco pará á 7 ps. m|m. ar.

J. Towmier.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Mallman: 8 fardos papel de imprenta, 3 id papel de cartas.
A. Alleman: 2 id papel de cartas.
Lezica: 1 id libros impresos.
Feuillade: 2 id gorras para hombre, cintas para sombreros, guantes de gamusa, cintas algodon, paraguas de seda y algodon, látigos bastones.
Roosen Hoopman: 4 cajones pelo de conejo.
Mantels: 7 id calentadores.
Suffran: 1 id acordeones.
Nouguier: 1 id arneces para volanta.
Senet y Tavernier: 1 id aceites, 1 id lápices, 1 id guarniciones de billar.
Isaac: 1 cajon encajes de algodon.
Getting: 5 id catres de hierro.
Vignal: 20 id muebles, porcelanas y cubiertos.
Demarchi: 11 cajones perfumeria surtida.
Schauffler: 1 id crucifijos, 2 id guitarras.
Luders: 1 id juguetes, 5 id aceite, 1 id fajas mezcla.
Passman: 2 id tijeras, 7 id húle, 15 id id espejos con marco.
Vallet hnos: 6 cajones húle negro.
Rennie: 6 id botincitos de lana.
Barber: 1 id paraguas, 1 id camas de bronce.

Ferreteria.

Corti Francischelli: 120 cuñetes municion, 218 rollos cabo español, 6 bocois ollas de fierro, 4 id caserolas, 1 cajon ejes, puntillas y pinceles.
E. Colin: 2 cajones chimeneas.
Mantels y Pfeifer: 3 cajas de fierro, 2 id cadenas.
Dillemann: 20 cajones rondanas con armazon, 3 id id id.
A. Gomez: 2 cascos estribos de fierro.
Shaw Barber: 1 casco frenos, 1 id alcayatas, 1 id capuchinas, 1 id cadenas de tiro, 7 id palmatorias, 1 id pinceles, 1 id cucharas composicion, 1 id fulminantes, 1 id bandejas, 1 paquete muestras, 9 id planchas de cobre.
Hess hermanos: 20 cuñetes balas.
Orabe y Ca.: 62 vigas, 88 tablas, 3 palmas.
Best hnos.: 20 cajas oja lata.
Lanus y Sabatté: 2 piedras de moler.
Rennie Tweedie: 13 bocois pavas, 5 id frenos, 1 cajon cuchillas, 2 id pasadores.
Verlluy Maurollino: 2 cajs. necesarias de bomba.
J. Butheler: 2 cajs. y 1 máquina.
A. Rusca: 1 id pinceles surtidos, 2 id tisa para billar, 1 id tierra molida en agua, 1 id pesa-licores.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 10

Génova el 12 y Gibraltar el 26 de Marzo, barca italiana «Cristina» 303 tons. cap. Pedro Avegno con 44 pasageros, á A. Devotto hnos, á los mismos 95 cascos espiritus, 300 cajs. aceite de olivo, 127 id id en latas, 300 bolsas arroz, 1 caj. encajes, 50 balas papel estraza, 1300 cajones fideos, 3 bolsas nueces, 221 cajoncitos almendras, 24 bolsas avellanas, 50 id pimienta, 25 barricas azucar, 10 cajs. papel de oficio, 20 balas id balanza, 150 cajs. vino de Asty, 75 id pasas de higo, 6 id mármol labrado, 150 cajoncitos dátiles, 9 cajs. cigarros, 7 barricas quesos, 1 cajoncito mercancias, 1 id maná, al Cap. 434 cajas y 36 cestos fideos, 100 damajuanas vino, á A. Lucheri, 1 caj. trenzas de paja; á J. B. Sivori, 22 cajs. aceite de olivo, 30 bolsas arroz, á Caprille y Picasso; 140 balas papel estraza, á Guillot Bertarelli y ca., 213 cajs. mármol labrado, 108 chapas id, 387 cordones id, 4 cajs. anis, 52 cajs. aceite de olivo en latas, á la orden, 500 cajas fideos, 40 bolsas nueces, 41 id avellanas, 8 latas hongos secos, 1 barrica id, 1 caj. cucharas de madera, 16 cajs. aceite de olivo, 140 id mármol labrado, 384 morteros mármol, 1 caj. manos para id, 47260 baldosas, 3 bultos cestos vacios, á G. Podestá; 1 caj. harina de castaña, 5 id aceite de olivo, á Luis Repetto, 150 cajas fideos, á A. Capello, 10 bultos ferreteria, á J. Pietranera, 150 cajas aceite de olivo, 1 id objetos de uso, á Rocca hnos. 170 cajas aceite de olivo; á M. Ramos, 3 id plantas vivas.

Parnaguá el 17 de Mayo, barca brazilera «Paulina» 264 tons. cap. Juan B. Oneto, á Antonio Etchegaray, con 2440 bultos yerba con 12403 arrobas.

Pernambuco, Bergantin goleta ingles, á la órden (en cuarentena.

Nueva York el 26 de Marzo, fragata americana «Southem Eagle» 742 tons. cap. H. J. Flagg, Barth y Volck, á los mismos, 33,216 piezas pino con 516,320 piés, 620 atados con 157,500 piés cedro, 1 caj. on muestras, á T. H. James, 65 atados y 22 cascos duelas.

Baltimore el 13 de Marzo, barca americana «Edisto» 375 tons. B. F. Fluiun, á Zimmermann Fairs y ca. con 1,200 barricas azúcar, 280 cajones sillas, 400 id grasa de chancho, 200 id sidra, 150 id estras, 50 id frutas en conserva, 10 bocois jamones, 1,213 piezas pino blanco, 300 cajones beitum, 200 id aceite de kerosene, 950 id almidon, 1,600 id petroleun, 40 id lámparos tubos etc.

MANIFIESTO.

De la barca brasilera «Tolerancia» de 273 tons. cap. J. V. Finzo, de Pernambuco, el 6 y Bahia el 11 de Marzo, á Federico Cibils, con 300 pipas aguardiente, 5,000 cocos, 1,080 alquieres sal.

De la zumaca española «Guaireña» de 135 tons. cap. Juan Nemos, de Pernambuco el 2 de Marzo, á la Orden, con 153 barricas azucar blanca, 404 id id terciada, 15 pipas aguardiente.

Dia 11.

Montevideo el 10, vapor nacional «Libertad» cap. S. Fidanza, á G. Matti y ca, con 67 pasageros, á Rosenthal Gayen y ca. 3 cajs. mercancias, á Fels Seiffert y ca., 2 id id.

Swansea el 16 de Marzo, bergantin ingles «Constance» 206 tons. cap. Jorge Parle, á la órden, 291 toneladas carbon.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»

SADIDAS—Dia 10.

Inglaterra, barca inglesa «Arethusa».
Uruguay, barca española «Angelita».
Marsella y Barcelona, barca española «Pia».

Dia 11.

Amberes, bergantin belga «Belgique».
Amberes, barca prusiana «Fear Not».
Rosario, vapor nacional «Pavon».
Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JUNIO.

SEÑORES JUECES.

Viérnes 12.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Juan Antonio Areco, con D. Francisco Taurel sobre servidumbre en una pared y propiedad de ella—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Ocanto y Quintana—Procuradores, Ballestero y Lamas.

Los mismos—Da. Isabel Whitfield con el Ministerio Fiscal, sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. Tomas Whitfield—Apelacion—Abogados, el Dr. Araujo—Procurador, Urtubey (D. Federico.)

Los mismos—Mercantil, D. Gustavo Levoy contra D. Emilio Mangel du Mesnil, sobre liquidacion y aprobacion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Garcia (D. Baldomero) y Garrigos.

Sábado 13.

Los mismos—D. Luis Oñalderra con el Dr. D. Juan Manuel Terrero, sobre retracto—Apelacion—Abogados, Dres. Cordero y Terrero—Procurador, Alvarez.

Los mismos—La viuda y herederos de D. Manuel Rodriguez, con D. Pedro Ramolino, sobre desalojo — Apelacion— Abogados, Dres. Aguirre y Aguilar.

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*
Idem civil de semana, el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana, el *Sr. Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

Viérnes 12.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Da. Carlota Perez con D. Felipe Otárola, sobre venta de una casa, y hoy sobre saneamiento—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Escalada y Garzon (D. Mariano.)

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Martin Cané, por heridas—Consulta.

Sábado 13.

Los mismos—Mercantil, Da. Jacoba Cueto de Paz con el síndico del Concurso de Paz y Cueto, sobre mejor derecho al precio de una finca — Apelacion — Abogado, Dres. Beccar y Escalada—Procuradores, Valle y Reynal.

Los mismos—Mercantil, D. Ezequiel Pader contra la casa de O'Bemberg y ca., por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Font y Palacios (D. Aurelio)

Juez Semanero—*Sr. Medina.*
Id. del Crimen de semana—
Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Junio—
Dr. D. Manuel G. Argerich.

Procurador de idem—*Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Sábado 18 de Junio de 1863.

A BENEFICIO DE LA

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA.

Los Sres. Hanlon Lees y la Compañia Española, se hacen un honor en disponer para esedia, una funcion escojida, á fin de que ella sea correspondida por el público, y llenar espléndidamente un objeto tan altamente filantrópico;—si lo consiguen quedarán satisfechas la esperanzas de los ARTISTAS.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonía.

2.° La lindísima comedia en 2 actos, escrita en francés por los Sres. Bayard y Dandesburg, traducida al castellano por D. Juan Lombia, titulada—

EL PILLUELO DE PARIS

Dirijida por D. Francisco Torres.

Desempeñando el papel protagonista la Srita. Carolina Toral, acompañándola las Señoras Bueno y Garna y los Sres. Torres, Candel, Vila, Chezo y Aymerich.

3.° Concluido el primer acto, por los Sres. Lees, se ejecutará por primera vez—

LA TRIPLE BARRA ORIZONTAL

4.° El segundo acto de la comedia.

5.° Y último—

BRILLANTES EJERCICIOS EN EL AIRE.

Por los Sres. Jorge y Tomas Hanlon Lees.

A las 7 y media.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia Sábado que les serán reservadas sus aposentadurías; pues la Sociedad ha resuelto no hacer reparto de ningun género de localidades.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

10.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

Para el Domingo 14 de Junio de 1863.

Se pondrá en escena la interesante comedia en 3 actos que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado. La compañía no ha dudado un momento en elejir esta obra, una de las que mas reputacion ha dado al célebre escritor Sr. Eguilaz. Esta produccion lleva por titulo—

UNA AVENTURA DE TIRSO.

Dando fin con la nueva y divertida peti-pieza:

LLUEVEN HIJOS.

A las 7 y media.

NOTA—Están en ensayo las comedias nuevas «El Orgullo» y «La corte de los Milagros.»

BOUFFES PARISIENS

Lundi 15 Juin 1863.

Première représentation de

PASCAL ET CHAMBORD.

Comédie vaudeville en deux actes.
Suivie de la première représentation de

LA RUE DE LA LUNE.

Folie vaudeville en un acte.
Le spectacle terminera par

Monsieur le BAMBOU.

Chansonnette comique par Mr. D'HOTE.
A 7 heures et demie précises.

NOTA : A l'étude : L'AUBERGE DES ADRETS.

AVISOS NUEVOS.

A la population française.

Les souffrances des ouvriers de l'industrie cotonnière en France ne sont que trop connues de la population française de Buenos-Ayres.

Après avoir excité dans notre patrie un douloureux intérêt qui s'est manifesté par de nombreuses souscriptions pour venir au secours de tant de familles malheureuses, elles appellent maintenant de la part des français établis dans ce pays le même témoignage de sympathie pour maintenir et resserrer les liens précieux qui les unissent à leur frères. On s'adresse donc avec confiance à leur patriotisme et à leur humanité pour la souscription qui est ouverte au profit des ouvriers de l'industrie cotonnière en France, à partir d'aujourd'hui et sera close le 11 Juillet prochain.

Les offrandes seront reçues à la Chancellerie de la Légation et à celle du Consulat, et les moindres seront recueillies avec reconnaissance.

Le Ministre de France à Buenos-Ayres.
CH. LEFEBVRE DE BECOURT.

Buenos-Ayres, 8 Juin 1863.

CABALLO ROBADO.

Será gratificado el que entregue un moro crinudo, labrado de las dos manos, con recado completo y freno, en que montó un soldado veterano al descuido. en la plaza del Retiro, en momentos que su dueño habia entrado á una casa. Segun testigos el soldado fugó en él en direccion á la Recoleta, y le vieron subir. El nombre de aquel es Miguel Flores. El que dé noticia del paradero de dicho caballo ó lo entregue en la Fonda de los Vascos en el 11 de Setiembre, casa de D. Bernardo La Rosa, será bien gratificado. n157 j12-3p.

Tilbury. Por ausentarse su dueño del pais se vende un tilbury telegrafo, de poco uso y muy suave en el movimiento y cómodo; tambien se vende un hermoso caballo, sano y muy manso, pudiendo hacer uso de él, ya sea para tilbury ó para montar; en la Plaza de la Libertad cocheria del Sr. Zimmermann No. 329 están de manifiesto y encontrarán con quien tratar. n150 j12-2p.

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

HABITACIONES

Decentemente amuebladas para caballeros, muy secas, y como pueden desearse. Florida 181. n152 j12-3p

El Dr. Pampliega Se despide de sus amigos temporalmente y pide órdenes para Europa. n149 j12-2p.

NUEVA EMPRESA
DE
DILIGENCIAS ARGENTINAS.

Carrera del Rosario á Córdoba por el camino del Norte.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana saldrá de ambas ciudades un carruage elegante y cómodo, que llegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasageros y encomiendas á los precios y condiciones de costumbre, para hacer su viage por el camino del Norte de propiedad de la misma empresa, que ofrece á los viageros mas seguridad y comodidades de las que han tenido hasta ahora.

Esta nueva empresa formada con capitales y elementos puramente del pais se esforzará por merecer la proteccion del comercio y del público, tratando de mejorar el servicio en cuanto sea posible. Al efecto queda desde luego enlazada con las lineas de vapores que hacen la carrera de Buenos Aires y Montevideo encargándose de llevar gratis la correspondencia pública y oficial.

Se reciben encomiendas y caudales directamente de Córdoba á Buenos Aires, y vice versa; sin recargo de gastos ni comisiones ni demoras, por estar unida la Agencia de estas diligencias con la de los vapores.

La empresa tiene carretones suficientes para llevar cualesquier cantidad de carga y equipajes que se le entreguen, sin cargar en los coches mas de lo que sea prudente, para no poner en riesgo la vida de los pasageros, ni la celeridad del viage.

La responsabilidad de esta empresa para hacer frente á cualquiera eventualidad consta del contrato de sociedad que existe entre D. Timoteo Gordillo, D. Domingo Mendoza, D. Cárlos Bouquet, registrado en el Tribunal de Comercio bajo la razon social de GORDILLO Y Ca.

TARIFA

De fletes y pasages en las Diligencias Argentinas.

PASAGES:

En el interior	$ 20	Con 2 @ equipage.
En el pescante	18	
En la carretilla	12	

Exeso de equipage y encomiendas de peso—$ 2 por @. Las pequeñas ó voluminosas á precio convencional.

CAUDALES:

Plata	1|2 p 8	Del Rosario á Córdoba y vice-versa.
Oro	1|4 p 8	
Papel		

Del Rosario á Buenos Aires otro flete igual al anterior.

Por mas pormenores ocurran á P. L. Ramayo Agente. Calle del Puerto núm. 11 y 13. n144 j12-15p.

Interesante. Se necesita alquilar una casa que no diste de la plaza de la Victoria mas de 6 á 7 cuadras; que lo menos tenga cinco piezas empapeladas, y en completo estado de aseo: se preferirá si es al Norte. El que la tenga ocurra á la calle de Chile núm. 110. n147 j12-3p

¡DIABLURAS DE ROSAS!

De la segunda edicion que contiene entre muchas aventuras y anecdotas curiosas, el célebre decreto de Rosas, destituyendo á San Martin de Patrono de Buenos Aires, por ser francés y salvaje unitario. Se encuentran muy pocos ejemplares á 20 pesos en la Libreria de la Maravilla Literaria, Maypú núm. 31. Se previene que esta edicion es la única que contiene el citado y célebre decreto que tanto ha hecho conocer al tirano. n146 j12-3p

Peones Para ocuparlos en un trabajo liviano dos horas en la noche. Se necesitan de tres á cuatro en la calle de la Victoria 409. n143 j12-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se notifica por el presente á D. Cipriano Padin, el auto definitivo recaido en el espediente ejecutivo que contra él sigue D. Victoriano Vila, sobre cobro de pesos, cuyo tenor dice asi—«Buenos Aires, Junio tres de mil ochocientos sesenta y tres. Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en rebeldía de D. Cipriano Padin, no habiéndose opuesto escepcion alguna por este; llévese adelante la ejecucion hasta hacerse integro pago al acreedor, del capital é intereses; condenándose en las costas al ejecutado, y notifiquesele este auto por edictos por seis dias—Repóngase: conociendo este juzgado por enfermedad del Sr. Juez originario y autorizacion del Superior Tribunal—*Eguia.*»—Buenos Aires, Junio 5 de 1863.

n141 j12-10p

Cárlos Barrera.
Escribano Público.

EN EL JARDIN ARGENTINO

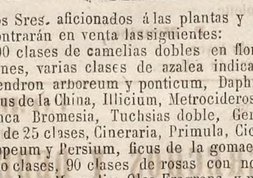

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhodendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensissetí, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Paraguay y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico. n140 j12-30p.

CABALLO PERDIDO.

El Lúnes á la noche se ha desaparecido uno lobuno, de la puerta del Juzgado de Paz de Monserrat, va con silla y freno usado; la persona que lo entregue en la calle del Perú 129, será gratificada. n148 j12-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Lecciones De teneduría de libros por partida doble. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300 pesos; cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, y castellano. Piedad 75 á toda hora. n145 j12-3p

REMATES
Por Carlos Ristorini.

Viérnes 12.

En la casa del Sr. D. J. M. R., calle de Salta N° 138—De todo el lujoso amueblamiento de la casa, cuyo remate se efectuará en ese dia aunque llueva. 2P

LA ESPEDICION Á MEJICO
POR
EDGARDO QUINET.
TRADUCIDA POR
Francisco Bilbao.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

LOS
MISTERIOS DE LA INQUISICION
NOVELA HISTORICA
DE
M. VICTOR DE FEREAL.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante obra en la **LIBRERIA de BERNHEIM y BONEO, Perú 147.**

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.
como sigue:

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 70.
De muebles.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles usados y flamantes, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego de sala de caoba forro de seda verde, compuesto de 1 confidente, 4 sillones, 12 sillas flamantes y sólidas, 10 espejos marcos dorados, 0amantes para salones, 1 mesa de comedor flamante de caoba súlida, francesa, un piano inglés de jacarandá, nuevo de muy buenas voces, 1 mesa de mármel, un juego de sala de caoba, forro de brocatela de seda color de oro, compuesto de un confidente, 2 sillones y 6 sillas con sus fundas de brin de hilo, 2 puertas hermosas de cedro para calle y varios otros muebles.

Al mismo tiempo—De órden de los albaceas, todos los muebles, libros y demas útiles pertenecientes al finado Mr. Losh.

En seguida—Para los zapateros, 1 cajon botines ingleses de tropa, 1 id 28 docenas cueros de perro y charoles.

Por el mismo.

En el corralon del Sr. D. E. Becher Venezuela 317, de órden del Sr. Cónsul de Francia de 31500 baldozas averiadas con agua salada.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

31,500 baldozas del Havre averiadas por agua salada.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El Viérnes 12 del corriente, á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas harina de Norte-América superior, 50 id azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 20 id del Piamonte, 40 id fariña, 25 id galleta fresca, 50 id nueces frescas, 50 cajs. chuño en paquetes, 50 id almidon americano, 10 cajs. jamones id, 20 bultos yerba misionera, 10 pipas caña alambicada, 25 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino frances superior, 50 cascos coñac inglés y francés, 40 id vinagre blanco, 10 id vino frontignan, 40 sacos aji fresco, 20 barricas galletitas, 100 @ dulce membrillo, 1,000 ℔ pavilo inglés, 100 cajs. vino Burdeos, 100 id ajenjo, kirsch y vermouth, 40 id guindas en aguardiente, 50 id frutas id id, 40 id mostaza francesa, 10 barricas betun fresco, 100 cajs. coñac inglés, 100 frasqueras ginebra, 50 id licores finos, 50 id cherricordial, 10 cajs. ladrillos para limpiar cubiertos, algunos canastos loza, algunos id cristales, 20 latas tabaco en rama fresco, 100,000 cigarros hamburgueses, 100,000 id paraguayos, 200 @ papas frescas, 500 gruesas fósforos de cera, 200 damajuanas vinagre, 100 id anis de 1 y 2 galones, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—50 cajones loza francesa, 200 id fideos superiores, 20 fardos tabaco paraguayo.

100 bolsas galleta fresca, 50 cajs. aceite Kerosene, 200 canastos papas.

Por el mismo.

De efectos varios, por cuenta de una casa de comercio y conclusion de facturas, en su casa calle Defensa núm. 114.

El Miércoles 17 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta el surtido de efectos que á continuacion se espresa.

Lienzos, bramantes, brillantinas, pañuelos de algodon, paños, jergas, colchas, mantas, cojinillos ingleses, sombreros de varias clases, camisetas de pura lana, ponchos de vicuña, id ingleses, hilo de ovillo, camisas, calzoncillos, géneros de algodon, casimiros, mantas de paño, alemanesco para manteles, bombasí, y una infinidad mas de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Pellones tucumanos finos recien llegados, recados, bastos, sinchas, botas, botines, zapatos de señora y niño y otras clases propias para el campo, calzado fresco fabricado en el país.

Por el mismo.

En el almacen esquina á las calles Lima y Victoria.

El lúnes 15 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura por liquidacion del negocio.

Toda la existencia de dicho almacen que consiste de un variado surtido de comestibles y bebidas etc. etc.

Tambien se venderá la accion á la llave.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121, de articulos de tienda y merceria.

El viernes 12 del corriente á las 12 del dia se principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos—Vestidos de tartan á cuadros, géneros de lana para vestidos, zarazas de colcha, géneros de algodon para pantalon, pañuelos de estradilla, id de rebozo de lana, id de lana para la cabeza, pañuelos de felpa, ponchos de vicuña, camisetas de algodon rayadas, coco negro para forro, damasco de lana, ponchos de seda y alemanes de hilo, cortes de vestidos de varias clases, pana negra, bramantes finos de varias marcas, lienzos finos, id de tabla de varias marcas, uso doméstico ancho y angosto, pellones tucumanos, id ingleses, zarazas francesas é inglesas, id para luto, género para vestido de lana y algodon, boas de lana, bombasí labrado, brillantina, franela blanca y amarilla, medias de lana, id crudas de algodon, camisetas á la Crimea, rebozo de lana y de algodon, id de punto, jergas, pellones, camisetas de punto rayado, calzoncillos, frazadas, merinos, coleta negra y plomo, calzoncillos con fleco, manteles, servilletas, género para sábanas, tiras bordadas, sobre-puestos de paño, id de tripe.

Para merceros—Miriñaques, pañuelos de seda de manos, id de algodon, id de hilo, id de yerba, id negros de seda, camisolines, guantes de castor para señora y niño, id para hombre, gorritas de terciopelo para niño, id de castor, corbatas de seda, acero para miriñaques, peinetas de carey, id imitacion, peines de carey, id imitacion, peines blancos marfil, id asta, broches blancos y negros, hilo de carretel de patente, id de ovillo, id de crochet, ahujas, seda negra española, id azul, id ramillete, portamonedas, carteras, cepillos de ropa, id para dientes, cigarreras de nácar, rosarios, cortaplumas, tijeras, costureros, y una cantidad de adornos de mesa.

Para sastres—Género para pantalon, casimires para id, id para trajes, paño castor, id de poncho, id fino, casimires de colores, bayeta, bayeton, pantalones, sacos, chalecos, casimires de pura lana, lustrina para forro, camisas de algodon, id pechera de hilo, id Monte-Cristo, id de hilo, calzoncillos de hilo, camisetas de lana cuellos doblados, medias de varias clases, corbatas anchas negras, id de colores y angostas, pañuelos de hilo, sombreros de felpa, id de castor, bastones con estoque, pañuelos de hilo, sombreros de felpa, id de castor, bastones cabo marfil, id de bayena y un cajon de perfumería de varias clases y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 121.

Gran quemazon de comestibles y bebidas por liquidacion una factura y órdenes espresas.

El miercoles 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán un surtido de articulos que se venden á todo precio por órden terminante, cuyo pormenor se dá:

100000 cigarros hamburgueses, 50 cajs. fideos de Cadiz, 100 frasqueras ginebra marca gaucho, 150 id Garibaldi, 300 id criolla, 120 id ancla, 30 cuarterolas vino seco, 15 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino burdeos, 25 canastos champagne, 100 barricas cerveza inglesa, 100 id azucar refinada holandesa y hamburguesa, 90 id pernambuco, 150 id quebrada, 50 cajones fideos de Cadiz, 40 tarros aceitunas, 140 damajuanas ginebra, 40 bordalesas caña del Brasil, de 20 galones, 200 cajones vino rico, 100 id almidon americano, 90 damajuanos anis, 80 cajs. pasas de uva, 50 id ostras frescas, 180 damajuanas caña, 70 id anis de mayorca, 50 barricas cerveza inglesa, 80 cajones coñac francés, 60 id ingles, 20 bordalesas id francés, 40 id inglés, 180 cajones vermouth, 115 id agenjo, 20 bordalesas vermouth, 200 rollos tabaco negro, 50 cajones bacalao, 300 resmas papel para emvolver, 250 id de oficio, 500 cajones dulce de membrillo, 10 id grasa de choncho, 20 id sardinas, 60 id frutas en aguardiente, 100 id vino de asty, 50 brltos té negro, 50 id perla, 60 cajones quesos holandeses, 20 id cohetes de la India, 20 id naipes, 80 id vino jerez, 30 bolsas garbanzos, 60 cafones kiach, 254 latas biscochos ingleses de 20, 15 y 25 lb., mandioca y porcion de otros articulos.

NOTA—Este remate que debió efectuarse el miercoles 10 no tubo lugar por el mal tiempo.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Wedekind Fehr y ca. y Fels Seyffert y ca.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 11 en punto yá plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido selecto de articulos alemanes que á continuacion se detalla.

Pañuelos de reboso de lana de muchas clases, id mescla con algodon y seda, id de lana bordados de seda, paños de pura lana, dobles y finos, id regulares negros y de colores, casimires negros de varias clases, un lindo surtido de pañuelos de algodon para manos, foulares de seda, id de cambray de seda, zarazas, listados, generos de seda para vestidos, id de lana, id mesclas, pequines negros de varias clases y anchos, cocos de colores, coleta, muselina adamascada, id floreada, terciopelo negro y de colores, casimires para pantalon, id para trajes, castores finos, pañuelos de merino negros, id de reboso con blonda, paño piloto rayado, bayeton, pellones camisetas de lana, id de algodon lisos y rayados, id para niños, calzoncillos de algodon, medias de lana, largas y cortas, id id de algoeod de varias clases, polainas, brin de Rusia, cnellos de hilo, id bordados, sarga, belitos, listones negros, cintas de gró, id de terciopelo y otros articulos para redondear factura.

Por órden del Consulado de Francia—30 piezas de franela fina con averia.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tienda y mercería, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Casimires para pantalon, id para trajes, paño negro fino, casimir id, pañuelos de rebozo y de tartan y otras clases, bayeta pellon, id de dos frisas, id de colores, paño piloto, id con pelo, camisetas de punto de lana, calzoncillos id, camisetas y calzoncillos de algodon, medias de lana y algodon para hombre, señora y niño, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray, camisetas á la Crimea, frazadas de varios tamaños, colchas de algodon, id pañuelos de hilo, id de algodon para las manos, merino de color, chalíes, tohallas, camisetas de lienzo, bramante de varias clases, lienzos, id ponchos de paño, id vicuña, cotin, listado, lienzo azul, pellones ingleses, chaquetones de paño, pantalones casimir, id gambrona, chalecos, género de algodon para pantalones, casineta, cortes de chaleco, fajas de seda, tiras bordadas, camisas de hilo y algodon, trencilla, hilo de sastre, id blanco, aceites, peines, peinetas, estractos, espejos, seda, fleco para calzoncillos, y otros artículos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Una lata yerbas medicinales, 12 docenas camisetas punto de algodon, 10 sacos y 9 pantalones brin de hilo.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y mercería, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo

En su casa calle de Rivadavia Nos. 143 y 245.

El Sábado 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una partida de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id plata dorada, id de plata, aderezos y medios aderezos de oro, mates de plata, anillos con brillantes, id con diamantes, rosetas con id, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, rosetas de oro, cadenas de id., largas, id cortas, cruces de oro, botones de id para puños, collares de coral, relojes de fierro, id redondos de pared, id de sobremesa, candeleros y palmatorias de platina, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

Por Félix O'Gorman

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se rematará sin falta ninguna la casa de la testamentaria de D. Domingo Esponda, el 30 del corriente á las 12 del dia, donde estará la bandera, situada en la calle de la Piedad, entre las calles Rio Banba y Ayacucho, compuesta de 17 1|2 varas de frente al norte y 70 de fondo, de altos y bajos; tasada en la cantidad de 251,233 $ 4 ℗ m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, pudiendo los interesados inspeccionarla antes del remate, y por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escritorio de remates y colocacion de dinero, calle de la Victoria, N° 112 1|2 donde están los autos testamentarios, con sus tasaciones.

POR M. BONORINO.

De efectos de tienda.
En su casa calle la Defensa núm. 177.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán drecisamente á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de lana para vestido de varias clases, casimires para pantalones, zarazas de varias clases, pelo de lovo para forro de poncho, camisetas de lana, generos para toallas, bramantes de varias clases, un buen surtido de medias de hombre, largas, cortas y crudas, medias de señora, medias de lana para niños, mantas diferentes clases, pañuelos de hilo para manos, uso doméstico de doble y sencillo ancho, frazadas de lana, camisetas gruesas, un buen surtido de lienzos de diferentes clases, botines de lana, fajas anchas finas, id angostas, ligas, gambronas para pantalones, paño piloto, sombreros, camisas de crimea, bayetas, paño de poncho, pañuelos de seda, id de algodoe, bombasi, colchas de algodon, pañuelos del cuello, poples para vestido, camisetas gruesas, cotines, listado, lienzo azul, pellones de varias clases, camisas monte-cristo, y otra porcion de efectos.

Ponchos de vicuña finos de nuevos y variados gustos.

Al mismo tiempo—Perteneciente á una tienda que redondea el negocio: Muselina fina de verano, id de motita, sacos de brin de hilo y de lustrina, bramantes finos, pañuelos bordados, abanicos y muchas menudencias, 1 cajon zapatos para señora de abrigo, 1 cajon de seda surtida italiana.

Por órden de una casa introductora—Arpilleras, lonas anchas para catre, brin de Rusia, bombasi pintado.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de plantas, injertos de árboles de esquisitas frutas.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un variado surtido de árboles frutales cuyo pormenor es el siguiente:

Damascas y damascos, duraznos colorados de Abril, durasnos blancos tempranos, pelones romanos priscos, pavias blancas, rosadas, durasnitos de la virgen, peloncitos colorados de la virgen, durasnos del grossemignon, pavias cardenales, ciruelas amarillas, ciruelas grandes dobles, id amarillas, almendras grandes dulces, pavias real jorge, id romanas, pelones real jorge amarillos, pavias de Santa Elena, manzanas de Montevideo, id rencleta (del Canadá grande) id id chica, id id camueca, id id enanos, id id semi-enanos, id id de heria, nisperos del Japon, id id de Italia, 18 á 20 clases de peros, arboleda grande, clases finas y otra porcion de frutas que no se mencionan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y de uso.

El Lúnes 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

1 cama camera de bronce, 1 id id de fierro dorada con colchones de lana y paja, 1 baranda grande para escritorio, 1 armazon completo como para mercería con vidrieras de caoba y puertas con espejos, 2 sofaes de crin, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id redonda, 1 reloj de pendola, cómodas de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor nueva, sillas de esterilla y de madera, colgadores para ropa, confidentes de marroquin, mesas de luz, sillones de amaca, 1 escopeta rifle, lámparas, adornos para mesas, roperos de pino, aparadores id, lavatorios de caoba, id de pino, bancos largos, cunas para niños, paños para alfombra de colores, cuadros, espejos, floreros, adornos de alabastro, relojes de oro, cadenas largas id, sillas altas para niños, cortinas para puertas y ventanas, jarras de cristal, cujas de fierro de varios tamaños, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno con 2 ranchos de material y techo de paja en la calle de Moreno entre la de los Pozos y Sarandí.

El martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia y por ausentarse su dueño del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado terreno: se compone de 17 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, con árboles frutales etc. etc.

NOTA—La bandera estará colocada en el mismo terreno.

Por Carlos Ristorini.

Un muy rico piano perpendicular de jacarandá, casi nuevo.

Gran remate de muebles, en la casa del Sr. D. J. M. R. calle de Salta núm. 138, por tener que ausentarse del pais.

El viernes 12 á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso amueblamiento de dicha casa, siendo indispensable su realizacion en ese mismo dia, cuyo estenso pormenor es como sigue:

Salon y antesala—Un riquisimo juego de sala tallado de jacarandá, compuesto de 1 sofá de 3 medallones, dos grandes sillones y 10 sillas, forrado de de damasco de seda punzó español, una hermosa mesa del medio de jacarandá con piedra oblonga, cuatro ricas rinconeras caladas, 4 brazos de pared de bronce dorado, 6 riquisimas sillas incrustadas en nácar y oro, 1 mesa id, un estantito id, un rico confidente (cbaisa lougue) de jacarandá forrado en damasco de seda punzó, dos sillones id, alfombrado de sala y antesala de rico tripe cortado, adornos de mesa, floreros y obras ilustradas de mucho gusto, 4 ricos cuadros.

Escritorio—1 riquisimo escritorio de caoba con muchos cajones, redondo el frente, de ferro-carril, otro id, comoda escritorio de jacarandá, un rico sofá de caoba, 12 sillas de caoba, y esterilla, 4 ricos gravados, 1 buen retrato de Washington, alfombrado de tripe etc.

Aposento—1 riquisima cama camera de jacarandá de las mejores, con cortinado de muselina bordado, colchones de cerda y colcha de damasco de seda punzo, 1 rica comoda de jacarandá con tocador, 1 id sin tocador, 1 hermoso labatorio con espejo, 1 mesa de noche, 1 muy rico ropero de jacarandá con espejo, 1 rinconera alacena de jacarandá, alfombrado de tripe, 2 ricos gravados etc.

Segundo aposento—1 cuja de bronce para 1 persona, 1 rico ropero de caoba, 1 labatorio de caoba, 6 ricas sillas, alfombrado de tripe, 1 sillon de amaca etc.

3er. y 4.° aposento—Buenos muebles generales y 1 piano para estudio.

Comedor—1 muy rica mesa de caoba masisa para 24 personas, 1 hormoso aparador de caoba de tres cuerpos con estante y espejo, 12 sillas caoba y esterilla, 1 confidente de marroquin, 4 cuadros de cazerias, plateria, porcelana, cristales, cubiertos' bandejas, hule en el piso, tres lámparas, 1 de plata alemana, manteles, servilletas etc.

Una bateria de cosina, tinas y otros objetos.

POR AGOTE É IMBERT.

De plantas y árboles frutales.

El Viérnes 12 á las 11 en punto del dia, se continuará y dará fin al remate de plantas del establecimiento de horticultura del Sr. Holemberg, que fué interrumpido por el mal tiempo del Mártes 9 del corriente. Se previene que la coleccion de árboles frutales y plantas será aumentado considerablemente.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado en los dias 10, 11 y 12 del entrante Junio, de un terreno de propiedad de D. Miguel Otero situado en la calle de Cuyo á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, compuesto su frente al Sud de 171 varas por 70 de fondo al Norte, tasado en la cantidad 136,800 $ m/c.

Dichas almonedas y remate presidirá el alguacil Dr. Gervacio Armero. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina del escribano D. Marcial Callexa en donde se halla adscripto el que firma, que les serán puesto de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

n371 m30-10p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m/c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Iuan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.

n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Roberto Gonzalez, para que en el perentorio término de seis dias, se presente ante el Juzgado de Comercio por la oficina del escribano Calleja en la que se halla abscripto el que firma, á fin de practicar el reconocimiento ordenado de una letra subscrita por el espresado Gonzalez y presentada por D. Bernardo Killimed. Lo que hago saber por medio del presente en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 30 de 1863.

n402 j2-6p *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Pedro Mendez, cito y emplazo á los herederos de D. Francisco Munilla para que dentro del término de veinte dias contados desde el de la publicacion del presente, se presenten en el Juzgado de su cargo á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos les vá á entablar D. Francisco Gaudin como apoderado de D. Juan Le Bas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Colonia, Mayo 29 de 1863.

Juan J. de los Santos.

n25 j3-6p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Manuel Pombo para que dentro del termino de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. Mariãno Raynal en representacion de Da. Francisca Lopez sobre cobro de pesos, en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 2 de 1863.

n91 j6-5p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, contados desde la fecha á D. José Fidel Argüello para que se presente ante este juzgado y oficina del finado Agrelo á que se hallaba adscripto el que suscribe y á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la testamentaria de D. José Malbran bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar. Buenos Aires, Junio 3 de 1863.

n102 j7-8p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Rafael Lopez, para que comparezcan por ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, bien sea como heredero, ó como acreedores. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.

122-j10-15p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Wright por sí y sus hermanos D. Manuel, D. Estanislao, D. Tomas comparezcan en el término de ocho dias á ser notificado de providencia recaida en el espediente iniciado sobre compra de un terreno en el Partido «25 de Mayo.»

Buenos Aires, 11 Junio 1863.

Ricardo de Xammár.

n127 j11-8p. Escribano de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.

n139 j11-30p. *Risso.*

Al comercio. El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio en particular, que desde la fecha ha transferido el negocio de Agencia Marítima que tenia en la calle de Cangallo núm. 30, al Sr. D. Guillermo Matti, quien queda hecho cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

Buenos Aire, Junio 1.º de 1863.

Guillermo Matti—Juan M. Cárrega.

n22 j2-10p

Otro.

Habiéndose el abajo firmado hecho cargo del negocio de Agencia marítima que tenia el Sr. D. Juan M. Cárrega, en la calle de Cangallo núm. 30, avisa al público que él lo continuará en las mismas condiciones en que se encontraba y en el mismo local, y que jirará bajo la razon de Guillermo Matti y Ca.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1863.

n23 j2-10p *Guillermo Matti.*

A LA CARGA PARA BURDEOS.

Saldrá infaliblemente el 25 del mes entrante (Julio) la barca francesa COROLIAN, admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurran á su capitan Pertus en los Baños Públicos y para demas pormenores á su consignatario J. B. Vignal.

L. Sagory.

n79 j4 Corredor Marítimo

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

---

MUCHÍSIMO MAS BARATO

Que en ninguna otra parte.

Pino americano á 9 rs. el pié.

Tablas machiembradas para pisos á 12 rs.

Cornisas desde 12 rs. hasta 10 ps. vara.

Sócalos desde 3 ps. hasta 5 ps. vara.

Contramarcos desde 3 ps. hasta 6 ps. vara.

Corrales de ovejas acerrados en listones á 5 rs. el pié.

Articulos de torneria de todas clases.

Gratis—A los que comprasen de mil piés de tabla para arriba ó su equivalente, se pondrán en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. En la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n101 j7-3p.

Se vende Un hermoso café y restaurant hotel, su dueño lo vende por ausentarse para Europa; calle de la Victoria núm. 239 darán razon. n95 j7-6p.

Al comercio. Los que suscriben invitan á sus acreedores ocurran el 12 del corriente por el primer dividendo estipulado en el concordato celebrado, á su casa calle Florida núm. 81.

E. Bunge y Ca.

89 j5-6p En liquidacion.

Yerba Paraguaya rica á 7 $ @, café moca, Java Porto rico se sigue vendiendo como igualmente vino Jerez á 150 $ por docena suelta. Almacen de comestibles, calle Perú No. 81.

n78 j6-6p.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.

Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

—

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al público que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.

Eduardo Lumb.

—

Queda interesado desde el 1º de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.

n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.

Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.

Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.

n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerias, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

---

LOZA,

CRISTALES Y PORCELANA.

33.-SAN MARTIN-33.

(Al lado del Banco.)

n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.

Flete para carga.................... 4 "

Fleta para metálico.............. 1|4 p.%

Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 89.

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198.

n279 m21-30p.

CLASES DE FRANCES

Y teneduría de libros.

Un profesor recien llegado abrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria, empezando del 1º al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método Ollendorff en tres meses segun la capacidad del alumno, pudiendo leer, hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.

Ocurrande 6 á 7 de la tarde, calle de las Piedras núm. 102. n395 m31-8p.

DENTADURAS DE AMBAR.

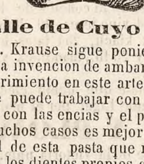

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

---

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

	Al año.
Para los saldos á nuestro favor	18 p%
Para los saldos contra nosotros	12 p%
En moneda corriente	
Para los saldos á nuestro favor	12 p%
Para los saldos contra nosotros	8 p%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Junio 1º de 1863.

P. M. Mauá y ca.

n31 j3-15p. *William Leslie.*

Al comercio y á los cigarreros.

Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del yunque y martillos y cubiertos con los sellos del vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 52 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes de quienes lo recibo directamente.

A. B. A.

n100 j7-3p

Lecciones De teneduria de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, castellano, y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora.

n104 j7-3p

CLUB DEL PLATA.

La asamblea general se reunirá el viérnes 12 del corriente á las 8 de la noche, para nombrar la Comision Directiva, dar cuenta del estado del Club y discutir el Reglamento definitivo.

Los Sres. socios podrán concurrir á la Secretaria á imponerse del estado, de los documentos relativos, y de las enmiendas que la Comision propondrá al Reglamento existente.

n107 J9-3p.

A las almas piadosas.

Habiendo agotado todos mis recursos en seis años que hace padezco de una cruel enfermedad que me tiene enteramente postrado, y sin tener recursos para vivir, pido en el nombre de Dios á las almas piadosas que quieran hacerme la caridad de darme algun socorro, se dignen pasar por la calle de las Artes núm. 356, entre Córdoba y Paraguay, que es donde habito, y quedaré siempre agradecido.

Pedro Pastrana.

En el partido De la Villa de Mercedes, se halla en venta una majada de ovejas mestizas finas, compuesto de un my-ulcja trocientas cabezas mas ó menos, con buenas poblaciones y corrales. El campo es superior, y se dará una contrats por mucho tiempo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 180 darán razon. n115-j9-5p.

Para Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana «Carlotta» su capitan Preve, saldrá del 12 al 15 de este mes de Junio. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios, Sres. Fratelli Piaggio, calle de Reconquista número 115. 105-j9-6p.

JARABE DE RODIER.

Anticatarral, espectorante y en alto grado calmante.

El Sr. Rodier, autor de este jarabe conocido desde hace mucho tiempo por sus propiedades calmantes, en todas las enfermedades que afectan los órganos respiratorios, y en cuya composicion solo entran los principios selectos de los medicamentos que la ciencia reconoce mas eficaces para dichas enfermedades, acaba de establecer en esta ciudad un depósito (único) para espenderlo, no dudando que la esperiencia aqui, le dará el mismo valor é importancia que le ha sido reconocido en toda la Europa.

El depósito se halla en la Botica Labrue y Banore, esquina calle de la Florida 72, y Piedad 134. n60 j4-15p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista núm. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3|3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3|3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3|3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Champagne Veuve Clicquot, G. H. Mumm y ca.; cognac fino, claro y oscuro, vino del Rhin, Ruedesheimer Berg, vino Oporto; todo en cajones de 1 docena.

Lengnick Scheff y ca.

n94 j6-6p. Reconquista N. 142.

Ama de leche Se ofrece una jóven, vasca española y primeriza, tiene recomendaciones, desempeñará en casa del interesado. Ocúrrase á la calle del Rincon entre Victoria y Potosí, un porton grande que no hay otro. 108 J9-3p.

D. Santiago Calsadilla Sargento Mayor de Infanteria de Linea, Fiscal Militar Permanente.

Ignorando el paradero del ex-sargento de la Legion Agricola Militar Berretta, á quien es necesario tomar una declaracion en la causa seguida por homicidio, al cabo de la misma Legion, Verretti (á) Reyna usando de la jurisdiccion que concede en estos casos la ordenanza, por el presente cito á dicho Berretta señalandole la oficina de la Fiscalia situada en el mirador de la casa del Gobierno Nacional, donde deberá presentarse á la brevedad posible.

Por su mandado—

M. Ochagavia

Secretario.

Se vende Un armazon y un mostrador imitacion roble con tapa de caoba sólida con muy poco uso. Ocúrrase al núm. 102, calle de la Piedad. n69 j4-6p

---

Administracion general de Correos.

La Sra. doña Indalecia Taboada de Perez, y los Sres. D. José Maria Laslines y D. Luis Traverso, pueden ocurrir á esta Estafeta, donde existen cartas á ellos dirijidas por S. E. el Presidente de la República; cuya entrega no ha podido efectuarse por ignorarse el domicilio de dichas personas.

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

Boliche de panaderia.

Se vende uno en un buen punto de la ciudad perfectamente acreditado y listo para trabajar, con comodidad en la misma casa cuyo alquiler es muy barato para una familia. Ocurrir al escritorio calle de las Artes núm. 98.

n129 j11-3p

¡¡OJO A LO BUENO Y BARATO!!

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calles Potosi núm. 130 y Chacabuco núm. 79, hay un surtido de encurtidos muy frescos y recien introducidos á 8 ps. frasco, dulce de Guayaba en cajas de 2 @ 15 $ una, id de durazno 13 id id, id de membrillo 7 id id, id de pasas de higo de 3 @ 8 id id, id de 5 @ 10 id id, candeleros altos de bronce 35 $ par, palmatorias de metal 8 id id, espaviladeras de bronce 5 id una, juegos de 3 piezas, tetera, azucarera y mantequera negras 25 $ juego, juegos de café para 2 personas 35 id id, palanganas de porcelana 15 y 20 $ una, jarras de id 15 id id, y un surtido general de fuentes redondas de porcelana y loza piedra como para ramilletes 6, 8, 10, 12, 15 y 20 id id, porta viandas de loza piedra con 3 platos 90 $ una, platos sueltos para id 20 id id, y tapas para id 5 id id, escupideras de porcelana 10 y 12 id id, id loza piedra 25 id id, id sin tapa 20 id id, comunes 7, 8 y 10 id id, id chiquitas 3 id id.

n138 j11-8p.

Carbon de luz. En el escritorio calle Cangallo núm. 103, se reciben órdenes para mandar á domicilio, carbon de luz superior y á precio acomodado. n131 j11-15p

---

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CATALOGO DE LA LIBRERIA

DE

BERNHEIM Y BONEO.

147.—PERÚ—147.

A SIETE PESOS m/c EL TOMO.

Alexandre Dumas.

La guerre des femmes.
Le Viconte de Bragelonne.
Les deux Dianes.
Les Mohicans.
Monte christo.
Ange Pitou.
La Reine Margot.
Bric á Brac.
Aventures de John Davy.
Italiens et Flamands.
Jeanne la pucelle.
Les quarante cinq.
Le cadet de famille,
Vingt ans aprés.
Le batard de Mauléon.
Joseph Balsamo.
Le collier de la Reine.
Les Louves de Machecoul.
Le chevalier de Maison-Rouge.
La dame de Monsoreau.
Le chevalier d'Armenthal.
Une fille du Régent.
Fernando.
Le capitaine Richard.
Les fréres Corses.
Trois Maitres.
L'horoscope.
Sultannette.
Georges.
Gabriel Lambert.
Ascanio.
Olympe de Cléves.
Le maitre d'armes.
Dieu dispose.
Les morts vont vite.
La route de Garenne.
Le Pére La Ruine.
Memorias de Garibaldi.
Le capitaine Pamphile.
La princesse Flora.
Les mille et un Fantomes.
Pauline et Pascal Bruno.
Souvenirs d'Antony.
Les Médecis.
La bouillie de la comtesse Berthe.

Souvestre.

Confection d'un ouvrier.
Mikael.
Les anges foyer.
Histoires d'autrefois.
Souvenirs d'un vieillard.
Chroniques de la mer.
En famille.
L'homme et l'argent.
Les péchés de jeunesse.
Le monde tel qu'il sera.
Au coin du feu.
Les réprouvés et les élus.
Les soirées de Meudon.
Riche et pauvre.
L'echelle des femmes.
Théâtre de la jeunesse.
La lune de miel.
En quarantaine.
Les drames parisiens.
Un philosophe sur les toits.
Scénes de la vie intime.
La goutte d'eau.
Trois femmes.

Léon Gozlan.

Les chateaux de France.
Le notaire de Chantilly.
Histoire de 130 femmes.
La comédie et les comédiens.

Cˢˢᵉ D'ash.

Le parc aux cerfs.
La Régence.
Le marquis Sanglant.
Le salon du diable
Les bals masqués.
La jeunesse de Louis XV.
Les maitresse du roi.
La duchesse d'Eponnes.
La marquise de Parabere.

Georges Sand.

La Daniela
Lelia.
Le péché de M. Antoine.
La filleule.
L'Uscoque.
François le Champi.
Consuelo.
La Cˢˢᵉ de Rudolstadt.
Le Chateau des Désertes.
Nareisse.
Lettres d'un voyageur.

Alph Karr.

Hortense.
Geneviéve.
Clovis Gosselin.
Midi á quatorze heures.
La famille Alain.
Le chemin le plus court.

Champfleury.

Les bourgeois de Molinchard.
Mlle. Mariette.
Les premiers beaux jours.
Les excentriques.
L'usurier Blaizot.

A. Pichot.

La femme du condamné.
L'écolier de Walter Scott.
Un drame en Hongrie.

Henry Conscience.

Batavia.
Le démon de l'argent
Le gentilhomme pauvre.
Souvenirs de jeunesse.

Jules Janin.

L'ane mort,
Un coeur pour deux amours.

H. Moreau.

Le Myosoiés.

Ch. Hugo.

La bohéme dorées.
La chaise de paille.

J. Sandeau.

Sacs et parchemins.
Nouvelles.
Catherine.

Ch. Nodier.

Le vicaire de Wakefield.

Méry.

Salons et souterains de Paris.
Les damnés de l'Inde.
Les nuits parisiennes.
Une histoire de famille.
Une nuit du midi.

Gérard de Nerval.

Le marquis de Fayolle.
Les filles du feu.

A de Bréhat.

Bras d'acier.
Scénes de la vie contemporaine.

Paul de Musset.

Puylaurens.
La Bavolette.

P. Meurice.

Scénes du foyer.
Les tyrans du village.

Feu Bressier.
Clotlide.
Amaurey.
Jane,
Le chasseur de Sauvagine.
Le mariage de pére Olifus
Le testament de M. Chauvelin.
Histoire d'un casse noisette.
Une nuit á Florence.
Napoléon.
La Tulipe noire.
La femme au collier de velours.
Les drames de la mer.

Dumas [fils].

Histoire de 4 femmes et d'un perroquet.
La dame aux Camélias.
Trois hommes forts.
La vie á vingt ans
La dama aux Perles.
Le roman d'une femme
Diane Lys.
Antonin.

Eugéne Süe.

Les fils de famille.
La bonne aventure.
Les secrets de l'oreiller.
Les Sept Péchés Capitaux
La grande dame.

Frédéric Soulié.

Olivier Duhamel.
La maison Nº 1 de la rue de Provence.
Clémence Hervé.
Si jeunesse savait.
Un malheur complet.
Les prétendus.
Diane et Louise.
Les amours de Victor Bonsenne.
Aventures d'un cadet de famille.
Confession générale.
Un réve d'amour.
Le Bananier.
Huit jours au chateau.

Balzac.

La comédie humaine.
La famille Lambert.
Le baril de poudre d'or
Les nuits du pére Lachaise.
Les émotions de Polydore Marasguin.
Le dragon rouge.

Henry Murger.

Propos de ville et de théâtre.
Madame Olympe.
Le pays latin.
Les vacances de Camille.
Les buveurs d'eau.
Scénes de campagne.
Le dernier rendez-vous.
Le sabot rouge.
Le roman de toutes les femmes.
Scénes de la vie Bohéme.

Stendhal.

Le rouge et le noir.
De l'amour.
La Chartreuse de Parme.

Bernard.

Le gentilhomme campagnard.
Un beau-pére.

Xavier Aymard.

Le trone d'argent.
Les femmes du nouveau monde.
Aventuriers et corsaires.
Le roy des tropiques.
Les peaux noires.
Contes et nouvelles.
Sous les orangers.
Agathe et Cécile.
Une poignée de vérités.

Roger de Beauvoir.

Les trois Rohan.
Le chevalier Charny.
Le cabaret des morts.
Le moulin d'Heille.
Le pauvre diable.
Le Chevalier de St.-Georges.

Mme. R. de Beauvoir.

Confidences de Mlle. Mars sous le masque.

A. de Lamartine.

Toussaint L'ouverture.
Regina.

Louis Reybaud.

Pierre Mouton.
César Talempin.
La vie á rebours.
Le dernier commis voyageur.
La comtesse de Mauléon.
Le coq du clocher.
La vie de corsaire.
Dans une rue.
Gérome Paturot.

Ed. Texier.

Amour et finance.

Louis Ulbach.

Les secrets du diable.
La voix du sang.

X. Marmier.

Au bord de la Néva.
Les drames intimes.
Une grande dame russe.

A. de Pontmartin

Or et clinquant.
Mémoires d'un notaire.

H. Monnier.

Mémoires de M. Joseph Prudhomme.

Ph. Charles.

Le vieux médecin.
Souvenirs d'un médecin

P. Féval

Alizia Pauli.
Le capitaine Simon.
Les fanfarons du Roi.

Ma. E. de Girardin.

Marguerite ou deux amours.
Contes d'une vieille fille.

E. Carlen.

Les révoltés du Para.
Huit jours sous l'Equateur.
Deux jeunes femmes.
Le Métis de la Savane.

Jules Cérard.

La chasse au lions.

A. Rolland.

Les martyrs du foyer.

A. Achard.

Les femmes honnétes.
Parisiennes et provinciales.
Brunes et blondes.
Les petits fils de Lovelace

A. Houssaye.

L'amour comme il est.
La vertu de Rosine.

D. Stauben.

Scénes de la vie juive en Alsace.

Elie Berthet.

La roche tramblante.
Les chauffeurs.
Le dernier irlandais.

COMPENDIO

DE LOS

DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES

DEL

CIUDADANO

PARA LA

INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS

DEL

RIO DE LA PLATA

POR

JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p

---

A los lancheros. Se previene á los señores dueños de lanchas y goletas y demas navegantes que precisen velas para los buques, que encontrarán lona francesa y rusa de todos números propia para cualquier barco y todos los útiles necesarios, en la calle de Cangallo núm. 19. n126 j11-15p

---

RETRATOS

DEL EXMO. Sr. PRESIDENTE.

Se vende en la Libreria de la Victoria, Sres. Corti Franciscbelli y ca., Sres. Fusoni hnos. y Litografia San Martin núm. 1.

n132 j11-8p.

INTERESANTE

A LOS VIAGEROS DEL NORTE.

En el pueblo de la «Exaltacion de la Cruz» se ha abierto un nuevo establecimiento bajo el nombre de «Hotel Argentino», con toda decencia y comodidad, y sus dueños los Sres. Dorrego y Montero ofrecen á sus favorecedores un esmerado trato. n136 j11-3p.

Sirvienta ó mucama.

Se necesita una, calle Perú 147 darán razon.

Sirvienta estrangera.

Se precisa en la calle de Corrientes núm. 124. 121-j10-3p.

¡¡A SATISFACER EL APETITO CON LENGUAS SUPERLATIVAS!!

Las lenguas que el Gobierno ha privilegiado, no vayan á creer que son ni la lengua española, ni la inglesa, ni la francesa, ni la italiana, ni la alemana, ni la portuguesa, ni la griega, ni la hibraica, ni la china, ni la guarani.

Es la lengua esquisita, sin rival, es la lengua

DE

¡¡VACA!!

Y mejor guisadas. Dulces. Salutíferas. Cocidas. LENGUAS Secas. Cómense crudas. Jugosas. Muy agradables.

Conservadas por un nuevo sistema que las preserva deranciarse, dándoles todas las buenas propiedades hijiénicas recomendadas por las facultades de medicina.

Véndense por mayor y menor en el almacen barcelones.

Esmeralda No. 76, esquina á la de Cangallo.

BOMBEROS.

Debiendo organizarse en breve el Cuerpo de Bomberos de la **Compañia General de seguros mutuos contra incendios LA UNION AMERICANA,** para el servicio de la misma, se avisa á las personas que deseen pertenecer á dicho Cuerpo, para que se presenten á inscribirse en la **Administracion de la Compañia**, calle de **POTOSÍ 190**, prefiriéndose á los que hayan sido bomberos en Europa, y vengan recomendados por personas que tengan establecimientos asegurados en esta Compañia.

En caso de ser aceptados por la Municipalidad la propuesta presentada por esta Compañia para hacer el servicio de extincion de incendios en general, se admitirán tambien oficiales albañiles, carpinteros, herreros, etc., con las mismas condiciones escepto la de haber sido antes bomberos.

Tan luego como se inscriba el número suficiente, se les convocará para manifestarles las condiciones que establece el Reglamento del Cuerpo y las remuneraciones que ofrece la Compañia.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1863.

J. M. Buyo.

n145 m10-8p. Sub-Director.

Arboles de adorno.

Pinos, cipres, plátanos, fresnos, palma imperial, crátegus, nísperos del Japon, aromas, lila blanca árbol, lila blanca arbusto, lila morada árbol, lila morada arbusto, aguarivay, altea de tres clases, laurel de España, laurel cerezo, laurel rosa, laurel mirto, moyes, mirto, seringat, lauretin, cedron, cedril, árbol del cielo, castaño, avellano, plumerillo colorado, morera, acacia punzó, fusin, acacia de la Nueva Zelanda, membrillo del Japon. De 10 á 20 pesos cada uno; en la quinta de D. Polidoro Coulin, lindando con Palermo. Pueden dejar los encargues en la peluqueria, calle Rivadavia, número 238.

Tambien ingertos de todas clases de frutas y semilla de cina-cina á 60 pesos la cuartilla.

118-j10-3p

NOTABLE

Principalmente para la campaña.

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Nuevo sistema de techos de casas de azotea, galpones, etc. con fieltro bitumado impermeable, patentado y garantido; de muy fácil colocacion y mas barato que toda otra clase de techumbre.

Unico depósito en la barraca del Sr. Balcarce en barracas, donde vive el privilejiado.

n5 j2-6p

COLEGIO FRANCO-INGLES.

120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.º de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.

El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.

La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.

El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras científicas de cinco.

El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.

Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.

Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelffi.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.

William J. Reynolds.

n378 m30-15p Director.

En la campaña.

A veinte y cinco leguas de la ciudad, en la Guardia del Monte se vende una casa de negocio de almacen, confiteria y panaderia, muy acreditado de poco capital. El que se interese puede ocurrir á la casa de los Sres. Lopez y ca. donde darán mas pormenores, calle de Bolivar núm. 140. n82 j5-9p.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de la Victoria 222, esquina á Chacabuco. n116-j9-3p

---

EN COLON

Se perdió anoche una cartera, se ruega al que la haya encontrado, entregarla en la calle San Martin Nº 105 ó á mandar la carta que contiene á su destino mañana. 109 j9-3p.

Semilla De alfalfa de superior calidad; alfalfa seca por fardos y toneladas, recojida en la chacra de Clark, se vende barato, en el depósito calle Méjico núm. 41, y á mas plantas de duraznos de dos años, paraisos y acacios de todos tamaños. n111-j9-3p.

A LOS BRONCEROS Y FUNDIDORES.

En la calle Florida núm. 7 y 9 se ha recibido un gran surtido de ceriales de lapiz, que se venderán por mayor y menor. n114 j9-3p.

Estancias, Campos, terrenos y casas. Hay varias para venderse y arrendarse en el escritorio calle de las Artes núm. 98. En la misma casa hay dinero para colocar á interés en cualquier cantidad. n130 j11-3p

---

ESCRITORIO DE RAMON GIRALDEZ

Comisiones de ciudad y campaña, calle de Tucuman núm. 243. n128 j11-3p

---

Sirvienta Se necesita una estrangera para el servicio de una familia; calle del Parque núm. 150. n135 j11-3p.

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.º de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.

En metálico.	15 p.%	al año
En moneda corriente. . .	12 p.%	al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.		
En metálico.	10 p.%	al año
En moneda corriente. . .	8 p.%	al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.

J. H. Green.

n556 m1- Gerente.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160.

n278 m21-15p.

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Iriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3|3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para Amberes.

Bergantin belga «De Ruyter» 5|6 I. I. de 251 toneladas, Depaepe—consignatarios Altgelt Ferber y Ca.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle Tacuarí núm. 33.

n96 j7-3p.

Se necesitan Dos oficiales y un aprendiz cigarrero, en la calle de Chacabuco número 117. n112-j9-3p

---

Da. Mercedes Quiroga de Demarchi.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 1º. del presente mes.

D. Antonio Demarchi esposo, Da. Dolores F. de Quiroga, madre, los hermanos, hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, (que por olvido no hayan recibido invitacion) se sirvan acompañarlos al funeral, que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en el templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes proximo 12 del corriente á las 10 de la mañana, á lo que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de $ 50 m/c. 120-j10-3p.

Casa por 56,000 pesos.

Se vende una en la calle de Europa núm. 347, recien edificada á la moderna, con dos piezas hermosas de material y un rancho de paja; tiene ocho y media varas de frente por setenta de fondo, con muchas clases de árboles frutales. Para tratar, calle de las Piedras 313, desde la una hasta las cuatro de la tarde; en la misma casa hay una persona que se encarga de cobrar toda clase de cuentas, en la ciudad como en la campaña, dando las garantias necesarias.

123-j10-3p.

Interesante A los que tengan ropería. Se ofrece un jóven que posée las reglas de corte para cortar ropa de tienda. En el almacen esquina de Rincon y Rivadavia, darán razon. 117-j10-3p

---

Almacen De comestibles y bebidas. Se vende uno en la calle de Salta núm. 400; es de corto capital; la casa es muy cómoda y el alquiler será módico. 119-j10-3p

---

Petizos. En la caballeriza calle Maipú núm. 164 hay dos petizos lindísimos para venderse; son sanos y muy mansos y se darán por un precio acomodado. n133 j11-6p.